

# Boletín Oficial

Correo Privado  
Franqueo a pagar  
Cuenta N° 17.100  
Tarifa Res. N° 408  
S.C. G.

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
CASA DE GOBIERNO

Directora: C.P. ELDA AÍDA PÉRTILE

Registro de la  
Propiedad Intelectual  
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.ecomchaco.com.ar/BoletinOficial - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax: (03722) 453520 - CTX 53520

AÑO LV DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 16 PAGINAS RESISTENCIA, MIÉRCOLES 18 DE MARZO DE 2009 EDICION N° 8.92

## DECRETOS SINTETIZADOS

### 404 – 27/2/09

AUTORIZASE al señor Presidente del Directorio de Loteería Chaqueña, Escribano Juan Manuel PEDRINI, D.N.I. N° 13.901.940, a trasladarse a ciudad de Panamá, República de Panamá, entre los días 2 al 7 de marzo de 2009.

### 410 – 2/3/09

AUTORIZASE al Sr. Ministro de Infraestructura, Obras, Servicios Públicos y Medio Ambiente, Ing. Omar Vicente JUDIS, D.N.I. N° 12.331.654 a suscribir en representación de la Provincia del Chaco, el Convenio de Bonificación de Tasas de Interés para empresas constructoras de obras públicas –adjudicatarias de obras S.A.M.E.E.P., con el Nuevo Banco del Chaco S.A., representado por su Presidente, Dr. Juan Carlos SAIFE, D.N.I. N° 7.895.722.

### 411 – 2/3/09

PRORROGASE, a partir del 1 de enero de 2009 y hasta el 31 de diciembre de 2009 inclusive, las adscripciones del personal de la jurisdicción 29: Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, que se detalla en planilla anexa I al presente decreto, quienes cumplen funciones en la jurisdicción 1: Poder Legislativo, Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco. El anexo consta de cuatro (4) personas.

### 412 – 2/3/09

DECLARASE de Interés Provincial las **Jornadas de Capacitación sobre "Urgencias Toxicológicas en el Uso Indebido de Drogas"**, a llevarse a cabo durante los días 6 y 7 de marzo de 2009, en la ciudad de Resistencia.

### 413 – 3/3/09

PRORROGASE y a tal efecto, facúltase al señor Ministro de Desarrollo Social y Derechos Humanos a celebrar los respectivos contratos de locación de obras con las personas que se detallan en el anexo II del presente instrumento legal, desde el 1° de enero de 2009 y hasta el 31 de diciembre de 2009. El anexo consta de cuarenta y tres (43) personas.

### 414 – 3/3/09

PRORROGASE y a tal efecto, facúltase al señor Ministro de Desarrollo Social y Derechos Humanos a celebrar los respectivos contratos de locación de obras con las personas que se detallan en el anexo II del presente instrumento legal, desde el 1° de enero de 2009 y hasta el 31 de diciembre de 2009. El anexo consta de diecinueve (19) personas.

### 415 – 3/3/09

PRORROGANSE los contratos de locación de obras para el ejercicio 2009, que fueran autorizados por Decretos N° 285/08, 951/08, 1.685/08, 1.746/08, 3.190/08, 3.673/08, 3.677/08, suscriptos con las personas mencionadas en planilla anexa I, a partir del 1 de enero de 2009 y hasta el

31 de diciembre de 2009, inclusive, facultándose al señor Ministro de Desarrollo Social y Derechos Humanos a suscribir los contratos respectivos. El anexo I consta de ocho (8) personas y el anexo II de catorce (14) personas.

### 416 – 3/3/09

FACÚLTASE al señor Ministro de Desarrollo Social y Derechos Humanos a celebrar los respectivos contratos de locación de obras con las personas que se detallan en el anexo II del presente instrumento legal, desde el 1° de enero de 2009 y hasta el 31 de diciembre de 2009. El anexo consta de ochenta y cuatro (84) agentes.

### 417 – 3/3/09

PRORROGASE y a tal efecto, facúltase al señor Ministro de Desarrollo Social y Derechos Humanos a celebrar los respectivos contratos de locación de obras con las personas que se detallan en el anexo II del presente instrumento legal, desde el 1° de enero de 2009 y hasta el 31 de diciembre de 2009. El anexo consta de setenta y cuatro (74) agentes.

### 418 – 3/3/09

PRORROGASE y a tal efecto, facúltase al señor Ministro de Desarrollo Social y Derechos Humanos a celebrar los respectivos contratos de locación de obras con las personas que se detallan en el anexo II del presente instrumento legal, desde el 1° de enero de 2009 y hasta el 31 de diciembre de 2009. El anexo consta de ochenta y seis (86) personas.

### 419 – 3/3/09

PRORROGASE y a tal efecto, facúltase al señor Ministro de Desarrollo Social y Derechos Humanos a celebrar los respectivos contratos de locación de obras con las personas que se detallan en el anexo II del presente instrumento legal, desde el 1° de enero de 2009 y hasta el 31 de diciembre de 2009. El anexo consta de noventa y tres (93) agentes.

### 420 – 3/3/09

APRUEBASE el convenio marco suscripto entre el Ministerio de Salud Pública de la Provincia y el Instituto de Seguridad Social, Seguros y Préstamos (InSSSeP).

### 421 – 3/3/09

DESIGNESE, a partir del 1° de enero de 2009 al Ingeniero Agrónomo Gustavo Sergio LEIVA (DNI N° 21.530.434), en calidad de personal de Gabinete, para cumplir funciones de asesor en procesos productivos del señor Interventor del Instituto de Colonización.

### 422 – 3/3/09

OTORGASE a la Cooperativa Agropecuaria y Forestal, de Provisión, Industrialización y Comercialización Trento Chaqueña Limitada, una asistencia financiera no reintegrable de pesos doscientos mil (\$ 200.000).

### 423 – 3/3/09

DECLÁRASE de Interés Provincial la *Jornada Intensiva y Práctica sobre la Moratoria y el Blanqueo Impositivo y Previsional*, la que se llevará a cabo los días 5 y 6 de

marzo de 2009, en las localidades de Resistencia y Presidencia Roque Sáenz Peña, respectivamente.

**428 – 9/3/09**

AUTORIZASE al Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, a efectuar una Contratación Directa, hasta la suma de pesos ciento quince mil (\$ 115.000.-), para la adquisición de doscientas (200) impresoras láser.

**429 – 9/3/09**

RECONÓCESE los servicios prestados en carácter de Adscripto, a partir del 9 de octubre de 2008 y hasta el 31 de diciembre de 2008 al agente Mario Fabián Herrera (DNI. N° 21.349.100), quien revista en la Jurisdicción 29 - Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, a la Jurisdicción 11 - Ministerio de Economía, Producción y Empleo.

ADSCRÍBASE, a partir del 1° de enero de 2009 y hasta el 31 de diciembre de 2009 al agente Mario Fabián Herrera (DNI. N° 21.349.100), a la Jurisdicción 11 - Ministerio de Economía, Producción y Empleo.

**430 – 9/3/09**

APRUÉBASE el programa denominado "Asistencia a la Producción algodonera para el Control Integrado de Plagas", que será ejecutado por el Ministerio de Economía, Producción y Empleo.

**431 – 9/3/09**

DECLÁRESE de Interés Provincial, la Fiesta Provincial de la Mujer del día 08 de marzo en conmemoración del "Día Internacional de la Mujer", la que se llevará a cabo durante todo el mes de marzo del año 2009 en el ámbito provincial.

**432 – 9/3/09**

PRORRÓGASE y, a tal efecto, facúltase al señor Ministro de Desarrollo Social y Derechos Humanos, a suscribir el respectivo Contrato de Locación de Servicios con la señora Norma Esther Tourn, DNI. N° 17.760.588, a partir del 1° de enero de 2009 hasta el 31 de diciembre de 2009.

**433 – 9/3/09**

RATIFÍCASE las designaciones en carácter de Personal de Gabinete del Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos, de los agentes especificados en Planilla Anexa al presente.

MODIFÍCASE, a partir del 1° de enero de 2009 las remuneraciones mensuales del señor Osmar Quintín Gómez - DNI. N° 16.119.555, señora Wilma Edith Molina - DNI. N° 17.651.232, señora María Teresita Dansey - DNI. N° 5.809.756, señor Carlos Alberto Benedetto - DNI. N° 8.146.610 y Roberto Marcelo Acosta, DNI. N° 24.534.430, según detalle especificado en Planilla Anexa al Presente Decreto.

**434 – 9/3/09**

FACÚLTASE a la señora Ministra de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología a prorrogar los Contratos de Locación de Obra con las Profesoras que figuran en el Anexo I al presente Decreto, a partir del 1° de enero de 2009 hasta y el 31 de diciembre de 2009. El anexo consta de cuatro (04) personas.

**435 – 9/3/09**

ADSCRÍBASE a partir de la fecha del presente Decreto a la Escribana María Alejandra Barrios, DNI. N° 23.273.456, al Registro Público Notarial N° 43 del Departamento San Fernando, con asiento en la ciudad de Resistencia, a cargo de la Escribana María Cristina Alegre.

**436 – 9/3/09**

FACÚLTASE a la señora Ministra de Salud Pública, a suscribir Contrato de Locación de Obras, con el Sr. Sergio Eduardo Salto - DNI. N° 13.114.181, a partir del 01 de enero al 30 de junio de 2009, con una retribución mensual de pesos tres mil trescientos noventa (\$ 3.390,00).

**437 – 9/3/09**

APRUEBASE el Convenio de Bonificación de Tasas de Interés sobre Créditos para Pequeñas y Mediana Empresas de la Provincia del Chaco suscripto el día 7 de no-

viembre de 2008 entre la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional, el Nuevo Banco del Chaco S.A. y el Gobierno de la Provincia de Chaco.

**439 – 9/3/09**

DECLARASE de Interés Provincial la 24° Fiesta Nacional de Teatro, desde el 26 de marzo al 04 de abril del año en curso en la Provincia del Chaco.

**441 – 9/3/09**

PRORRÓGASE, y a tal efecto facúltase al Señor Ministro de desarrollo Social y Derechos Humanos a suscribir los respectivos Contratos de Locación de Servicios, con las personas mencionadas en Planilla Anexa al presente Decreto, a partir del 01 de enero de 2009 y hasta el 31 de diciembre de 2009, inclusive.

**442 – 9/3/09**

OTORGASE Fondo Especial Complementario de Emergencia por la suma de Pesos Tres millones (\$ 3.000.000) correspondiente al mes de febrero de 2009; a los municipios que figuran en la planilla anexa del presente.

**444 – 9/3/09**

AUTORIZASE al Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda (I.P.D.U.V.) a financiar transitoriamente la obra de Refacción y Reparación de la Iglesia Catedral de Resistencia.

**445 – 9/3/09**

MODIFÍQUESE el Decreto N° 153/09, el que deberá entenderse como Estrato III.

**446 – 9/3/09**

DEJESE sin efecto el Decreto N° 150/09, a partir del 01/01/09.

**447 – 9/3/09**

AUTORÍCESE a la Secretaría General de la Gobernación a celebrar Convenio entre el Gobierno de la Provincia del Chaco y la Empresa Siemens Enterprise Communications S.A.; referente a prorrogar la actual contratación, a los montos pactados originalmente, por el período Enero — Febrero 2009 y a la ampliación y actualización tecnológica de los sistemas de comunicaciones de Casa de Gobierno y Residencia Oficial del señor Gobernador de las capacidades operativas de las centrales telefónicas, a partir del 1° de marzo de 2009 y hasta el 31 de diciembre de 2011, prorrogándose automáticamente por períodos anuales, si no se manifiesta lo contrario por una de las partes con una anticipación de quince (15) días al vencimiento.

**448 – 9/3/09**

ADSCRÍBASE, a partir del 01 de enero de 2009 y hasta el 31 de diciembre de 2009 al señor Mario Reynaldo Pierotti, D.N.I. N° 10.027.325, quien revista en la Jurisdicción 2 - Gobernación-, a la Jurisdicción 24 - Administración Provincial del Agua - Dirección de Emergencia.

s/c.

E:18/3/09

## RESOLUCIONES SINTETIZADAS

PROVINCIA DEL CHACO

A. P. A.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL AGUA

**RESOLUCION N° 172/09**

Resistencia, 06 marzo 2009

APRUEBASE la Contratación Directa con la firma TRANSPORTE DE CARGAS de José Carlos Foglino, por un monto total de Pesos Veintitres mil doscientos (\$ 23.200,00) en concepto de transporte de agua en la localidad de Colonia Aborigen - Quitilipi, según Facturas B N° 0001-00000307 de \$ 23.200,00.

**RESOLUCION N° 183/09**

Resistencia, 06 marzo 2009

APRUEBASE la Contratación Directa con la firma CARLOS ALBERTO QUESADA "CONSTRUCCIONES HIDRÁULICAS", por un monto total de Pesos Veintiseis mil cien (\$ 26.100,00) en concepto de trabajos realizados en la loca-

lidad del Sauzalito, Fortín Belgrano, Campo Nuevo y Pampa del Indio para la reparación y colocación de bombas nuevas, según Facturas B N° 0001-00000106 de \$ 26.100,00.

**Arq. María Cristina Magnano**  
Presidenta

s/c. E:18/3 V:20/3/09

## EDICTOS

**EDICTO.-** Se hace saber, que en los autos caratulados: **"Papelera Marano SRL s/Cancelación de cheque"**, Expte. N° 732, año 2.009, que tramitan en el Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo de la Dra. María Cristina Raquel Ramírez, Juez suplente; Secretaría N° 3, cuya titular Dra. Eloísa Araceli Barreto, sito en Avda. Laprida N° 33, Torre 1, piso 3, se ha dictado la resolución, que transcripta en lo pertinente, dice: Resistencia, 19 de febrero de 2.009. **Autos y vistos... Considerando... Resuelvo:** I. Decretar la cancelación de los cheques Nros. 15338442 al 15338490 inclusive, de la cuenta corriente N° 0-252555-013 perteneciente a la firma comercial PAPELERA MARANO S.R.L., por sustracción de los mismos. II. Previa caución personal que prestará el peticionante, ordenar la publicación de edictos en un diario local y en el Boletín Oficial por el término de quince (15) días, dando a conocer lo dispuesto en el punto I y haciendo saber que los que así lo consideren deberán hacer valer sus derechos mediante el trámite de oposición en el término de sesenta (60) días, contados a partir de la fecha de la última publicación. III. Librar cédula al Banco CITIBANK NA –Sucursal Resistencia–, conforme lo dispuesto en el punto I)... IV. Notifíquese. Regístrese. Protocolícese. Fdo.: María Cristina Raquel Ramírez (Juez suplente). Resistencia, 25 de febrero de 2009.

**Dra. Eloísa Araceli Barreto**  
Abogada/Secretaria

R.N° 133.685 E:2/3 V:3/4/09

**EDICTO.-** El Dr. Oscar B. Sudria, Juez de Ejecución Penal y Transición de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, hace saber que respecto del condenado efectivo VILLANUEVA, Santos Javier (D.N.I. N° 34.702.922, argentino, soltero, de ocupación ladrillero, domiciliado en calle 45 e/ 16 y 18 B° Mitre -Ciudad-, hijo de Nicanor Villanueva (v) y de Antonia Luque (v), nacido en Sáenz Peña, el 25 de mayo de 1989), en los autos caratulados: **"Villanueva Santos Javier s/Ejecución de Pena Efectiva - Con Preso"**, Expte. N° 22/09, se ejecuta la sentencia N° 142 de fecha 10/12/2011, dictada por el/la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "... I)... II) Condenar a Santos Javier VILLANUEVA, de circunstancias personales predeterminadas, por el delito de Robo Agravado por Lesiones Graves causadas (art.166 inc.1°, C.P.) a la pena de cinco (5) años de prisión, inhabilitación absoluta por igual tiempo de la condena y demás accesorias legales del art.12 del C.P.; sin costas por haber sido asistido en su defensa por la Sra. Defensora Oficial. III) ... IV) ... V) ... VI) ... VII) ... VIII) ... Fdo.: Dr. Carlos Cesal -Juez Sala Unipersonal Cámara Primera en lo Criminal; Dra. Elina Inés Vigo -Secretaria-". Pcia. Roque Sáenz Peña, 03 de marzo de 2009.

**Dra. Marcela Nanci Janiewicz**  
Secretaria Provisoria

s/c. E:11/3 V:20/3/09

**EDICTO.-** El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda hace saber por el término de tres días ha resuelto citar a los que se crean con derecho a la vivienda ubicada en Mz. 02, Pc. 13 del Plan 100 Viv., FO.NA.VI., de

la localidad de La Escondida, Chaco, oportunamente adjudicada al/a Sr./a DUARTE, Eusebia, DNI N° 6.074.376, para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de seguir el trámite de regularización. Resistencia, 5 de marzo de 2009.

**Marina Ramírez Grismado**  
Abogada

s/c. E:13/3 V:18/3/09

**EDICTO.-** Dr. Amalio Aquino, Juez de Paz de la ciudad de Barranqueras, Provincia del Chaco, Secretaría N° 2, sito en Avda. 9 de Julio N° 5320, de la ciudad de Barranqueras, en los autos caratulados: **"Saucedo Gauto, Alberto s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 3.058/08, cita por tres (3) días a herederos y acreedores, que se considerasen con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Alberto SAUCEDO GAUTO, M.I. N° 5.700.488, para que dentro de treinta (30) contados a partir de la última publicación, comparezcan y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Barranqueras, 24 de noviembre de 2008.

**Dra. Marina Botello**  
Secretaria

R.N° 133.786 E:13/3 V:18/3/09

**EDICTO.-** La Dra. Mirna del V. Romero, Juez, Juzgado de Paz, 1ª. Categoría Especial N° 1, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Clemente PARRAS, M.I. N° 7.436.523, para que se presenten a hacer valer sus derechos en autos: **"Parras, Clemente s/Sucesorio"**, Expte. N° 1.825/05, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. María Ofelia Vaccari, Secretaria, 12 de febrero de 2009.

**Dra. María Ofelia Vaccari**  
Secretaria

R.N° 133.787 E:13/3 V:18/3/09

**EDICTO.-** El Dr. Teitelbaum, José, Juez de Paz Letrado de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, en los autos caratulados: **"Castaño, Arminda Esther de Ayuza y Ayuza, Pablo s/Sucesorio"**, Exp. 3.090, Año 2008, Sec. N° 2, Juzgado de Paz Letrado, se cita por tres días y emplaza por treinta días contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores de doña CASTANO, Arminda Esther, M.I. N° 6.561.771, y don AYUZA, Pablo, M.I. N° 3.772.002, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 27 de febrero de 2009.

**Dra. Silvia Marina Risuk**  
Secretaria

R.N° 133.788 E:13/3 V:18/3/09

**EDICTO.-** La Dra. María Cristina Raquel Ramírez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la Ciudad de Resistencia, Chaco, Secretaría N° 3, cita por tres días y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores del Sr. Lidoro Lorenzo ARIAS, M.I. N° 8.014.399, a que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: **"Arias, Lidoro Lorenzo s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 11.462/08. Secretaría, 11 de febrero de 2009.

**Dra. Eloísa Araceli Barreto**  
Abogada/Secretaria

R.N° 133.789 E:13/3 V:18/3/09

**EDICTO.-** El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Letrado Sáenz Peña, Sec. N° 2, cita por tres días y emplaza por treinta días contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores de don PAWLUK, Antonio, M.I. N°: 7.525.425 para que se presenten a hacer valer sus derechos en autos: **"Pawluk, Antonio s/Sucesorio"**, Expte. N° 2.328, Año 2008, S-2, bajo apercibimiento de

ley. Sáenz Peña, Chaco, 12 de febrero de 2009. Dr. José Teitelbaum, juez; Dr. Silvia Risuk, secretaria. 24 de febrero de 2009.

**Dra. Silvia Marina Risuk, Secretaria**

R.Nº 133.792 E:13/3 V:18/3/09

**EDICTO.-** La Dra. Lidia Valentina Aquino, Juez Civil y Comercial Nº 7, sito en Av. Laprida Nº 33, Torre 2, piso 2º, ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario de Ricardo RUZICH, M.I. Nº 3.557.701, bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Ruzich, Ricardo s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. Nº 12.361/08. Resistencia, 9 de marzo de 2009.

**Dra. Nancy E. Durán**

*Abogada/Secretaria*

R.Nº 133.796 E:13/3 V:18/3/09

**EDICTO.-** El Dr. Luis Alberto Pintos, Juez de Primera Instancia, Primera Nominación, Sáenz Peña, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Humberto Angel GOMEZ, M.I. Nº 7.902.425, con domicilio en Superiora Palmira Nº 155, Sáenz Peña, fallecido el 13 de septiembre de 2008, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 6 de marzo de 2009.

**Dra. María del C. Romero**

*Abogada/Secretaria*

R.Nº 133.797 E:13/3 V:18/3/09

**EDICTO.-** La Dra. María Cristina Raquel Ramírez, Juez Juzgado Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Secretaría Nº 1, sito en Av. Laprida Nº 33, Torre 1, 3º piso, de la ciudad de Resistencia, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la última publicación a herederos y acreedores del Sr. Ariel Salvador ALMANZA, DNI Nº 29.657.530 a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Ariel Salvador Almanza s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 796/08. Resistencia, 13 de febrero de 2009.

**Dra. Eloísa Araceli Barreto**

*Abogada/Secretaria*

R.Nº 133.799 E:13/3 V:18/3/09

**EDICTO.-** La Dra. Mariel Alejandra Pelaye, Juez suplente del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de la localidad de General Pinedo, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos, acreedores y legatarios, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de don José GIMENEZ, M.I. Nº 2.537.638, y de doña Dominga RIVERO, L.C. Nº 6.595.456, para que se presenten a hacer valer sus derechos y los acrediten, en los autos caratulados: "**Giménez, José y Rivero, Dominga s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 036 Año: 2009, bajo apercibimiento de ley. General Pinedo, Chaco, 11 de febrero de 2009.

**Orlando Bravo, Secretario**

R.Nº 133.800 E:13/3 V:18/3/09

**EDICTO.-** La Sra. Fiscal de Investigación Penal Preparatoria de la Sexta Nominación –en subrogancia–, sito en Av. 9 de julio 236, Resistencia, Chaco, a cargo de Dra. , Secretaría de la Dra. Ramona J. B. de Camarichi, en los autos caratulados: "GOMEZ, RUBEN DARIO S/ROBO", Expediente Nº 12865/05, se ha dictado la siguiente resolución: "–/–sistencia, 3 de marzo del 2009. Visto: Decreto: 1) Declarar a Rubén Dario GOMEZ, de filiación obrante en autos, REBELDE de acuerdo a lo previsto por el art. 84 del C.P.P., ordenándose su inmediata detención a efectos de ser notificado de las constancias de autos, de acuerdo a lo establecido por el art. 85 del mismo cuerpo legal.–." (Fdo.) Dra. Dolly Roxana Fernandez, Fiscal de Investigación Preparatoria Nº 6 –en subrogación–, Dra. Ramona

Josefa Benítez de Camarichi, Secretaria. Resistencia, 3 de marzo del 2009.

**Dra. Ramona Josefa Benítez de Camarichi**

*Secretaria*

s/c. E:13/3 V:23/3/09

**EDICTO.-** El Dr. Claudio S. H. Longhi, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, sito en Avda. San Martín y Vieytes de Charata, en autos caratulados: "**Gestoso Antonio s/Sucesorio**", Expte. 70/2009, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por el causante Antonio GESTOSO, M.I. Nº 7.409.732, bajo apercibimiento de ley. El presente deberá ser publicado en tipografía Helvética Nº 6. Charata, Chaco, 02 de marzo de 2009.

**Dra. Silvia Milena Macías**

*Abogada/Secretaria*

R.Nº 133.804 E:13/3 V:18/3/09

**EDICTO.-** El Dr. Alvaro D. Llana, Juez del Juzgado de Paz de Primera Especial, sito en calle 9 de Julio y Las Heras Charata - Chaco, en autos caratulados: "**Barrios Luis Cecilio s/Juicio Sucesorio**", Expte. 718/08, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por el causante Luis Cecilio BARRIOS, D.N.I. Nº 12.938.033, bajo apercibimiento de ley. Charata, Chaco, 19 de noviembre de 2008.

**Dra. Mariel I. Dimitroff Popoff, Secretaria**

R.Nº 133.805 E:13/3 V:18/3/09

**EDICTO.-** El Juzgado de Paz Nº 2, sito en calle Brown Nº 249, ciudad de Resistencia, Chaco, a cargo de la Dra. Zalazar, se declara competente para intervenir en el Juicio Sucesorio y lo declara abierto y cita a herederos y acreedores en el Expte. Nº 1.564/08, en los autos caratulados: "**Correa Lorgion, Segundo s/Juicio Sucesorio**", para que comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, dentro de los 30 días posteriores a la última publicación, que se realice en el Boletín Oficial y un diario de circulación local por el término de 3 (tres) días. Resistencia, Chaco, 26 de febrero de 2009.

**Dra. Sara B. Grillo, Secretaria**

R.Nº 133.809 E:13/3 V:18/3/09

**EDICTO.-** Se le hace saber por tres publicaciones para que dentro de los treinta (30) días se presenten herederos, acreedores y legatarios en la sucesión caratulada: "**Figuroa, Rudecindo y Leonarda Lugo s/Sucesorio**", Expte. Nº 583/08, que se tramita por ante el Juzgado de Paz de Segunda Categoría de Campo Largo, Chaco, a cargo de la Dra. María Rosa Osiska, Juez de Paz titular; Secretaria Miriam Liliana Leal. Asimismo deberán ser publicados en tipografías Helvética Nº 6. Campo Largo, Chaco, 9 de septiembre de 2008.

**Miriam Liliana Leal**

*Secretaria*

R.Nº 133.810 E:13/3 V:18/3/09

**EDICTO.-** La Dra. Beatriz Tichy de Dufek, Juez del Juzgado de Paz de Tercera Categoría de la localidad de La Clotilde, Provincia del Chaco, Sec. Uca., en los autos caratulados: "**Cantero, Martín s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 328/2008, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por el causante Martín CANTERO, DNI Nº 7.423.204, bajo apercibimiento de ley. La Clotilde, Chaco, 12 de enero de 2009.

**Ramona Olga García, Secretaria**

R.Nº 133.811 E:13/3 V:18/3/09

**EDICTO.-** José Alberto Rozas, Juez de Paz titular, del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de General Pinedo, cita por tres días y emplaza por treinta días, a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante VALDEZ, Felipe, M.I. 7.443.007, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: **“Valdez, Felipe s/Sucesión Ab Intestato”**, Expte. N° 129 F° 207/09, bajo apercibimiento de ley. Sec. N° 2, Esc. Natalia Schibert, 5 de marzo de 2009.

**Esc. Natalia Elisabeth Schibert**  
Secretaria

R.N° 133.813 E:13/3 V:18/3/09

**EDICTO.-** Declárase abierto el Juicio Sucesorio de LEZCANO, Pascual, M.I. N° 7.405.039, fallecido el día 08 de Junio del 2007 en la ciudad de Resistencia, citándose a herederos y acreedores por edictos que se publicarán por el término de tres días (3) en el Boletín Oficial y en un diario local para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos. En los autos caratulados: **“Lezcano, Pascual s/Juicio Sucesorio”**, Expte. N° 9.774/08 que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 14, a cargo del Dr. Héctor Edgardo García Redondo, Juez, sito en Av. Laprida N° 33, Torre I, 1° piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco a los 11 días del mes de febrero de 2009.

**Mary Beatriz Pietto**  
Abogada/Secretaria

R.N° 133.816 E:13/3 V:18/3/09

**EDICTO.-** El Dr. Rafael E. Saucedo, Juez de Paz titular de Las Breñas, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos, legatarios y acreedores de Jorge LACOFF (DNI 3.712.465) y de Dolores del Carmen GALVAN (D.N.I. N° 6.616.121) para que comparezcan a estar a derecho en autos: **“Lacoff, Jorge y Dolores del Carmen Galván s/Sucesorio”**, Exp. 307/09, Sec. N° 1; bajo apercibimiento de ley. Las Breñas, 10 de marzo de 2009.

**Miriam A. Aguirre**  
Escribana/Secretaria

R.N° 133.818 E:13/3 V:18/3/09

**EDICTO.-** Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz Primera Categoría Especial N° 2, Secretaria N° 3, a cargo de la Dra. Lilian B. Borelli, sito en calle Brown N° 249, de esta ciudad, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario de la causante Doña Ofelia MENDOZA de MEYER, M.I. N° 3.685.703 que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Expte. N° 1.937/08, caratulado: **“Mendoza de Meyer, Ofelia s/Juicio Sucesorio”**. Resistencia, 20 de febrero de 2009.

**Dra. Lilian B. Borelli**  
Abogada/Secretaria

R.N° 133.819 E:13/3 V:18/3/09

**EDICTO.-** El Juez de Paz Letrado de Pcia. Roque Sáenz Peña, cita por tres días y emplaza por treinta (30) días a contar de la última publicación a herederos y acreedores de: SANDOVAL, Angel Carlos, L.E. N°: 7.402.460, y SOSA, Sebastiana, L.C. N°: 6.561.892, en autos caratulados: **“Sandoval, Angel Carlos y Sosa, Sebastiana s/Sucesorio”**, Expte. N°: 387/09, Secretaria N°: 1, Pcia. Roque S. Peña, Chaco, 9 de marzo de 2009.

**Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)**  
Secretario

R.N° 133.820 E:13/3 V:18/3/09

**EDICTO.-** La Sra. Juez a cargo del Juzgado Laboral N° 2 de la ciudad de Resistencia, Chaco, sito, en calle Obligado N° 229, 1er. piso, de esta ciudad, Dra. Amanda Matilde Corchuelo, secretaria de la autorizante, cita por tres (3) días a herederos y acreedores del Sr. Juan Carlos Raúl ROVIRA, D.N.I. 6.041.166, para que en el término de treinta (30) días a contar desde la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho les correspondan. Así se ha dispuesto en los autos caratulados: **“Gómez, Ramón Oscar c/Rovira, Juan y/o Rovira, Luis Guillermo y/o reparación de relojes de personal y/o quien resulte responsable s/Despido, etc.”**, Expte. N° 975/07, que se tramita por ante este Juzgado a mi cargo. Resistencia, 9 de marzo de 2009.

**Amanda Matilde Corchuelo**  
Juez del Trabajo

s/c. E:13/3 V:18/3/09

**EDICTO.-** La Secretaría General de Archivos hace saber que a partir de los quince días posteriores a la última publicación de este Edicto, conforme a las disposiciones de la Ley 2005, procederá a la destrucción de los expedientes concluidos o paralizados de acuerdo con los siguientes plazos:

- En lo Criminal y Correccional: A los veinticinco años de su archivo o terminación;
- En lo Civil y Comercial: Tanto de la Justicia Ordinaria como la de Paz, a los diez años de la última actuación (se encuentren terminados o no);
- En lo Laboral: A los diez años de la última actuación, se encuentren terminados o no;
- Causas de Juzgados de Faltas: A los cinco años de su Archivo o terminación.

Resistencia, 23 de febrero de 2009.

**Elena Beatriz Macagno**  
Abogada/Secretaria

s/c. E:13/3 V:3/4/09

**EDICTO.-** Dra. Andrea Fabiana Doval, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaria de la Dra. Valeria Liliana Persoglia, hace saber por TRES DIAS en los autos caratulados: **“Alfonso Juan Manuel s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato”**, Expte. N° 7488/08, que emplaza por treinta días posteriores a la publicación, a herederos y acreedores de Juan Manuel ALFONSO, M.I. N° 28.388.475, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Resistencia, 18 de diciembre de 2008.

**Dra. Valeria L. Persoglia**  
Secretaria

R.N° 133.823 E:13/3 V:18/3/09

**EDICTO.-** Juzgado Civil y Comercial N° 1, ciudad de Sáenz Peña, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don Miguel Angel Gerónimo Ramón PALOMO, M.I. N° 6.141.146, para que hagan valer sus derechos en los autos: **“Palomo, Miguel Angel Gerónimo Ramón s/Sucesorio Ab-Intestato”**, Expte. N° 2.103, Año 2008, Sec. N° 2, del Juzgado Civil y Comercial N° 1, Dr. Luis A. Pintos, Juez, Secretaria, 25 de febrero de 2009.

**Dra. María del C. Romero**  
Abogada/Secretaria

R.N° 133.824 E:13/3 V:18/3/09

**EDICTO.-** Orden Juez de Paz Letrado de la Segunda Circunscripción Judicial del Chaco, cítese por tres días y emplazar por treinta días contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores de Alberto Enrique OSICKA, D.N.I. N° 11.512.489, correspondiente a los autos: **OSICKA Alberto Enrique**, Expte. N° 3234/08, Sec.

2. Fdo. Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz, S. Peña, 27 de febrero de 2009.

**Dra. Silvia Marina Risuk**  
Secretaria

R.º Nº 133.826 E:13/3 V:18/3/09

**EDICTO.-** La Sra. Fiscal de Investigación Nº 4, Dra. Graciela Griffith Barreto, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a...; que en autos caratulados: **"Bargas, Ramón Silverio s/Usurpación"**, Expte. Nº 22.812/05, se han dictado las siguientes resoluciones: "Requerimiento de citación a juicio. I)... II)... III)... IV)... V)... VI)... VII)... VIII). Conclusiones: Por lo hasta aquí expuesto, este Ministerio Público Fiscal acusa a: Ramón Silverio BARGAS, de ser autor del delito de Usurpación, art. 181 inc. 2 del C. Penal. IX) Fiscalía, 16 de septiembre de 2008. Fdo.: Dra. Graciela Griffith Barreto –Fiscal–, Dr. Silvia E. Mastori –Secretaria–"; "Resistencia, 10 de diciembre de 2008. **Visto y considerando:**..., habiendo sido el mismo citado legalmente..., se ausentó del domicilio fijado en autos sin comunicación previa a esta Fiscalía... **Resuelvo:** I) Disponer la detención de Ramón Silverio Bargas, ya filiado... II)... III)... Fdo.: Dra. Graciela Griffith Barreto –Fiscal–, Dr. Silvia E. Mastori –Secretaria–". Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, conforme lo preceptuado en el art. 170 del C.P.P.

**Dra. Silvia Elisabeth Mastori**  
Abogada/Secretaria

s/c. E:16/3 V:25/3/09

**EDICTO.-** La Sra. Fiscal de Investigación Nº 4, Dra. Graciela Griffith Barreto, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a...; que en autos caratulados: **"García, Sebastián Ariel; Sabalichi, Sixto Javier; Giménez, Diego Walter s/Robo con violencia en las personas"**, Expte. Nº 12.011/05 (sumario Nº; Expte. Pol. 3.197-E/05), se han dictado las siguientes resoluciones: "Requerimiento de citación a juicio. I)... II)... III)... IV)... V)... VI)... VII)... VIII). Conclusiones: Por lo hasta aquí expuesto, este Ministerio Público Fiscal acusa a: Diego Walter GIMENEZ..., de ser autores del delito de Robo en grado de tentativa (art. 164 en función con el art. 42, ambos del C.P. IX) Fiscalía, 3 de octubre de 2007. Fdo.: Dra. Graciela G. Barreto –Fiscal–, Dr. Alvaro D. Rodríguez –Secretario–"; "Resistencia, 7 de noviembre de 2008. **Visto y considerando:**..., habiendo sido el mismo citado legalmente..., atento el contenido del informe policial... **Resuelvo:** I) Disponer la detención de Diego Walter Giménez, ya filiado... II)... Fdo.: Dra. Graciela Griffith Barreto –Fiscal–, Dr. Silvia E. Mastori –Secretaria–". Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, conforme lo preceptuado en el art. 170 del C.P.P.

**Dra. Silvia Elisabeth Mastori**  
Abogada/Secretaria

s/c. E:16/3 V:25/3/09

**EDICTO.-** El Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Charata, con sede en Avda. San Martín y Vieytes, de Charata, Chaco, hace saber por dos (2) días a los Sres. LOBERA, Ignacio y/o MONFERRER, Enrique y/o quien se Considere con Mejor Derecho, para que dentro del decimoquinto (15) día de notificados, comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: **"Friebe, Eduardo c/Lobera, Ignacio y/o Monferrer, Enrique s/Prescripción Adquisitiva"**, Expte. Nº 144/08, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. El presente

deberá ser publicado en tipografía Helvética Nº 6. Charata, Chaco, 2 de diciembre de 2008.

**Dra. Silvia Milena Macías**  
Abogada/Secretaria

R.º Nº 133.831 E:16/3 V:18/3/09

**EDICTO.-** Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, a cargo de la Dra. Lidia Aquino –Juez–, sito en Laprida Nº 33, Torre 2, 2º piso, Resistencia, Chaco, cita por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario local al Sr. PEREZ DE EULATE, Osvaldo, D.N.I. Nº 3.563.184, para que en el término de cinco (5) días de su última publicación comparezca a tomar intervención y hacer valer sus derechos en autos caratulados: **"Coria, Roberto Gastón c/Pérez De Eulate, Osvaldo s/Ejecutivo"**, Expte. Nº 7.438/04, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en el juicio. Dra. Lidia Aquino –Juez Juzgado Civil y Com. Nº 7–. Resistencia, 9 de marzo de 2009.

**Dra. Nancy E. Durán**  
Abogada/Secretaria

R.º Nº 133.832 E:16/3 V:18/3/09

**EDICTO.-** El Juzgado de Paz de La Leonesa, Chaco, a cargo de la Dra. Teresa Esther Itatí Tejerina, en los autos caratulados: **"Torres, Nemecio e Ibarrola, Marta s/ Juicio Sucesorio"**, Expte. Nº 310, Folio 38, Año 2009, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de Nemecio TORRES, D.N.I. Nº 3.564.863, fallecido el 08/04/08, y de Marta IBARROLA, D.N.I. Nº 18.493.984, fallecida el 06/02/03; ambos con último domicilio real en la localidad de La Leonesa, Chaco, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos.

**Olga Esther González**  
Secretaria

R.º Nº 133.835 E:16/3 V:20/3/09

**EDICTO.-** El Dr. Diego Gabriel Derewicki, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Octava Nominación. Secretaría autorizante, sito en calle French Nº 166, 2º piso. Resistencia (Chaco): Notifica que: Encontrándose debidamente acreditado el fallecimiento de Dionisio ACOSTA (M.I. Nº. 2.524.476) y Gladys Adela ACOSTA (M.I. Nº. 4.525.430), Declárase Abierto el Juicio Sucesorio, debiendo darse intervención al Agente Fiscal. Cítase por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local, citando a herederos y acreedores para que dentro del término de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan. Not. Fdo.: Dr. Diego Gabriel Derewicki, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Octava Nominación. En los autos caratulados: **"Acosta, Dionisio y Acosta, Gladys Adela s/Sucesorio Ab-Intestato"**, Expte. Nº 6.827/2008. Resistencia (Chaco), 4 de diciembre de 2008.

**Natalia Sironi**  
Secretaria

R.º Nº 133.837 E:16/3 V:20/3/09

**EDICTO.-** Dra. Silvia Claudia Salazar, titular Juzgado de Paz Primera Especial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Brown Nº 249, segundo piso, Resistencia, cita por tres y emplaza por treinta días a sucesores y acreedores de Romilio RODRIGUEZ, M. I. Nº 5.627.194, bajo apercibimiento de ley en Expte. N° 1.490/08: **"Rodríguez, Romilio s/Juicio Sucesorio"**. Resistencia, 28 de noviembre de 2008.

**Dra. Lilian B. Borelli**  
Abogada/Secretaria

R.º Nº 133.838 E:16/3 V:20/3/09

**EDICTO.-** La Dra. Lidia Valentina Aquino, Juez, del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, sito en

Laprida 33, Torre 2, 2º piso, de la Ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. BIANCHINI, Néstor Armando, M.I. N° 8.305.586, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Bianchini, Néstor Armando s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 11.154/08, bajo apercibimiento de Ley. Resistencia, 19 de febrero de 2009. Dra. Lidia V. Aquino

**Nancy E. Durán**  
Abogada/Secretaria

R.N° 133.840 E:16/3 V:20/3/09

**EDICTO.-** La Doctora Iride Isabel María Grillo, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Sexta Nominación, sito en López y Planes N° 48, 1º piso, Resistencia, cita por 3 publicaciones y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. Concepción Sara LOPEZ, D.N.I. 5.795.023, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en autos caratulados: "**López, Concepción Sara s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 6.447/08. Secretaría, 11 de marzo de 2009.

**Esc. Alicia Ma. Luz Norriella, Secretaria**

R.N° 133.842 E:16/3 V:20/3/09

**EDICTO.-** Dr. Héctor E. García Redondo –Juez subrogante–, Juez en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, Primera Circunscripción, sito en Avda. Laprida N° 33, Torre 2, 5º piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza a herederos y acreedores de Luisa Elena PINOS de GOMEZ, L.E. N° 6.573.761, para que dentro del término de treinta (30) días, comparezcan a juicio para hacer valer sus derechos, y ejerzan las acciones pertinentes, bajo apercibimiento. Expte. N° 12.479/08, caratulado: "**Luisa Elena Pinos s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**". Resistencia, 26 de febrero de 2009.

**Roberto Agustín Leiva**  
Abogado/Secretario

R.N° 133.843 E:16/3 V:20/3/09

**EDICTO.-** La Dra. María Teresa Varela, Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial de la Primera Nominación, Secretaría actuante a cargo de la Dra. Alba Graciela Cordon, sito en Av. Laprida N° 33, Torre 1º, planta baja, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, emplazándose por treinta (30) días posteriores a la última publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho de haber hereditario del causante Sr. CHEJOLAN, Eduardo Emilio, M.I. N° 8.639.201, en los autos caratulados: "**Chejolán, Eduardo Emilio s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 11.033/08. Resistencia, 10 de marzo del 2009.

**Dra. Alba Graciela Cordon**  
Abogada/Secretaria

R.N° 133.844 E:16/3 V:20/3/09

**EDICTO.-** Dra. Silvia Claudia Salazar, Juez de Paz de la Segunda Nominación, secretaria a cargo de la Dra. Sara B. Grillo, sito en Brown N° 260, ciudad, en los autos caratulados: "**Ledesma Gómez, Josefina s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 90/09, cita por (3) días, y emplaza por treinta días posteriores a la última publicación, a heredero y acreedores, a que comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos. Secretaría, 6 de marzo de 2009.

**Dra. Sara B. Grillo**  
Secretaria

R.N° 133.849 E:16/3 V:20/3/09

**EDICTO.-** ALAIO, Roberto Abdón, D.N.I. N° 18.359.994, con domicilio legal en Nicolás Patrón N° 360, dedicado al

ramo Telecabina, funcionando la misma en calle Av. Italia N° 100, hace saber por tres días que transfiere a FELDMANN, Gladys Esther, con domicilio en Roque Sáenz Peña N° 1216, el fondo de comercio a título oneroso ubicado en el mencionado domicilio. Para reclamos de terceros u oposiciones dirigirse al domicilio legal de Nicolás Patrón N° 360.

**Roberto Alaio**

R.N° 133.850 E:16/3 V:20/3/09

**EDICTO.-** El Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría 4 de Sáenz Peña, con sede en 9 de Julio 361, 1º piso, cita por tres (3) días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de: Francisco DOLCE, M.I. N° 7.902.315, en autos: "**Dolce, Francisco s/Sucesorio**", Expte. N° 74/09, bajo apercibimiento de ley. Sáenz Peña, 23 de febrero de 2009.

**Dra. María Sandra A. Varela**  
Abogada/Secretaria

R.N° 133.853 E:16/3 V:20/3/09

**EDICTO.-** El Dr. Claudio Hugo Silvio Longhi, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, sito en San Martín y Vieytes, Charata, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos, legatarios y acreedores de Doña ALAVARCES Soledad, D.N.I. N° 6.620.645, para que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados: "**Díaz Luis y Alavarcas Soledad s/Sucesorio**", Expte. N° 812/07, bajo apercibimiento de ley. Charata, Chaco, 25 de Febrero de 2009. La publicación deberá hacer por tres días y en Tipografía Helvética N° 6.

**Dra. Silvia Milena Macías**  
Abogada/Secretaria

R.N° 133.858 E:16/3 V:20/3/09

**EDICTO.-** Dr. Amalio Aquino, Juez del Juzgado de Paz de la ciudad de Barranqueras, Provincia del Chaco, Secretaría N° 2, sito en Av. 9 de Julio N° 5320, en los autos caratulados: "**Zavala Edmundo s/Sucesorio**", Expte. N° 3416/06, cita y emplaza por tres (3) días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Don Edmundo ZAVALA, L.E. 7.423.047, para que dentro de treinta (30) días contados a partir de la última publicación, comparezcan y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Barranqueras, 23 febrero de 2009.

**Dra. Marina Botello**  
Secretaria

R.N° 133.860 E:16/3 V:20/3/09

**EDICTO.-** Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz de Primera Especial de Pcia. R. Sáenz Peña, cita por tres días, y emplaza por treinta días, a herederos, legatarios y acreedores de Osvaldo BOGADO, M.I. N° 2.598.904, para que comparezcan a estar a derecho en autos: "**Bogado Osvaldo s/Sucesorio**", Expte. N° 107, Año 2009, Sec. N° 1, bajo apercibimiento de ley. Dr. Francisco Morales Lezica (h), Secretario, Juzgado de Paz Letrado.

**Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)**  
Secretario

R.N° 133.861 E:16/3 V:20/3/09

**EDICTO.-** La Dra. Dolly Leontina Flores, Juez del Juzgado de Paz Letrado, de la ciudad de Villa Ángela, Chaco, sito en Lavalle N° 171, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Don Arturo WIEGE, M.I. N° 7.437.170 y Doña Arndt HILDEGARD, M.I. N° 93.718.490, para que lo acrediten bajo apercibimiento de Ley en los autos caratulados: "**Wiege Arturo y Arndt Hildegard s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 119,

Folio 449, Año 2009. Publíquese por tres (3) veces. Secretaría, 11 de marzo de 2009.

**Dra. Silvina Alice Morand**  
Abogada/Secretaria

R. Nº 133.862 E:16/3 V:20/3/09

**EDICTO.-** La Dra. Lilian Beatriz Irala, Fiscal de Investigación N° 10, de la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, hace saber a FRUTOS, Daniel Ricardo: No posee apodo, D.N.I. N° 33.085.186, nacionalidad argentina, soltero, jornalero, instruido, con último domicilio en el B° 16 Viviendas, Mz. 22, Pc. 16 de Fontana, hijo de Juan Frutos y de Norma Romero, nacido en El Tigre Provincia de Buenos Aires, el 06 de julio de 1986, que en los autos caratulados: "**Frutos, Daniel Ricardo y Otros s/Robo a mano armada**", Expte N° 7329/07, esta Fiscalía de Investigación N° 10, en fecha 25 de agosto de 2008 formula Acusación en contra de FRUTOS, Daniel Ricardo por considerarlo autor del delito de Robo calificado por el uso de armas, previsto y penado por el art. 166 inc. 2° del C.P. Asimismo en fecha 16 de septiembre de 2008, por Decreto Fundado el Sr. Juez De Garantías N° 3, ha resuelto: Decretar embargo en esta causa N° 7329/07, hasta cubrir el monto de Pesos Dos mil (\$ 2.000) sobre los bienes de propiedad de Daniel Ricardo FRUTOS, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 501 y concordantes del Código Procesal Penal. Finalmente, en fecha 11 de diciembre de 2008 se dispuso Declarar la rebeldía de Ricardo Daniel FRUTOS, D.N.I. N° 33.085.186, y ordenar su inmediata detención, conforme a lo dispuesto en los art. 84 y 85 del C.P.P. Fdo. Dra. Lilian Beatriz Irala - Fiscal de Investigaciones N° 10, y Dr. Juan Martín Bogado - Secretario. Not.

**Dr. Juan Martín Bogado**  
Abogado/Secretario

s/c. E:18/3 V:27/3/09

**EDICTO.-** La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez del Juzgado de Paz N° 2, Secretaría N° 4, sito en la calle Brown N° 249, 2° piso, ciudad, cita a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de Don RUIZ DIAZ, Víctor, M.I. N° 6.324.801, para que dentro de los 30 días posteriores a la fecha de la última publicación comparezcan por sí o por apoderado a fin de hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos; en los autos caratulados: "**Ruiz Díaz, Víctor s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 1.628/05. Resistencia, 15 de marzo de 2006.

**Dra. Sara B. Grillo**  
Secretaria

R. Nº 133.878 E:18/3 V:23/3/09

**EDICTO.-** Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz N° 2 de Resistencia, cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores, comparezcan hacer valles derechos, bajo apercibimiento de ley, en Expediente N° 1.453/08: "**Gómez, Raúl Obdulio; Gómez, Hebe Hesmilse y Hoyos de Gómez, Edy Norma s/Juicio sucesorio**". Resistencia, 3 de diciembre del 2008.

**Dra. Lilian B. Borelli**  
Abogada/Secretaria

R. Nº 133.876 E:18/3 V:23/3/09

**EDICTO.-** El Dr. Amalio Aquino, Juez del Juzgado de Paz de la ciudad de Barranqueras (Chaco), Secretaría N° 2, sito en Av. 9 de Julio N° 5.320, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días contados a partir de la última publicación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: Francisco Solano GUTIERREZ, M.I. N° 3.768.016 en los autos caratulados: "**Gutiérrez, Francisco Solano s/Juicio Sucesorio Ab**

**Intestato**", Expte. N° 6394/08, bajo apercibimiento de Ley. Barranqueras, 11 de febrero de 2009.

**Dra. Marina Botello**  
Secretaria

R. Nº 133.880 E:18/3 V:23/3/09

**EDICTO.-** Silvia Claudia Salazar, Juez a cargo del Juzgado de Paz de la Segunda Nominación, sito en Brown N° 249, 2° piso de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días emplazando a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. YTURRI, Enrique, M.I. N° 8.222.830, para que dentro de treinta (30) días posterior a la última publicación, comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, en los autos caratulados: "**Yturri, Enrique s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 16/09. Secretaria, 27 de febrero de 2009.

**Dra. Sara B. Grillo**  
Secretaria

R. Nº 133.883 E:18/3 V:23/3/09

**EDICTO.-** El Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, en los autos caratulados: "**Mendoza, Ramona s/Sucesorio**", Expediente N° 2.133/08, Sec. N° 1, cita por tres días y emplaza por treinta días contados a partir de la última publicación a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Ramona MENDOZA, M.I. N° 0.598.471, bajo apercibimientos legales. Secretaría, 5 de febrero de 2009.

**Dra. María Sandra A. Varela**  
Abogada/Secretaria

R. Nº 133.884 E:18/3 V:23/3/09

**EDICTO.-** La Dra. Silvia M. Felder, Juez suplente en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, sito en Avenida Laprida N° 33, Torre 1, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, cita al presunto fallecido Sr. Héctor Rumildo RETAMOZO, M.I. N° 7.459.225 a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, por Edictos que se publicarán por una sola vez por mes, durante seis meses en el Boletín Oficial y en un diario local, en los autos caratulados: "**Retamozo, Héctor Rumildo s/Juicio de Ausencia con Presunción de Fallecimiento**", Expediente N° 219/08. Dra. Eloisa A. Barreto, Secretaria. Resistencia, 23 de mayo de 2008.

**Dra. Eloisa Araceli Barreto**  
Abogada/Secretaria

R. Nº 133.889 E:18/3/09

**EDICTO.-** Juzgado de Primera Categoría Especial N° 2, a cargo de la Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez, sito en Brown N° 249, 2° piso, ciudad, cita a herederos y acreedores, emplazando a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Sres. MORALES, Abdón, M.I. N° 1.654.955, y TELLIER de MORALES, Irene, M.I. N° 6.574.946, para que dentro de treinta días, posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o apoderados a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, en autos caratulados: "**Morales, Abdón y Tellier de Morales, Irene s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.486/8. Fdo.: Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez. Resistencia, 2 de marzo de 2009.

**Dra. Sara B. Grillo**  
Secretaria

R. Nº 133.893 E:18/3 V:23/3/09

**EDICTO.-** La Sra. Juez, del Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría N° 2, sito en Av. Laprida 33, torre 1, 2da. piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, Dra. María Eugenia Sáez en los autos: "**Silva, Alberto Alfredo s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 7.922/08, cita por

tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. SILVA, Alberto Alfredo, a que se presenten a hacer valer sus derechos. Resistencia, 11 de noviembre del 2008.

**Dra. Andrea Silvina Cáceres**  
Abogada/Secretaria

R.Nº 133.896 E:18/3 V:23/3/09

**EDICTO.-** La Dra. Silvia M. Slusar –Juez suplente– del Juzgado de Paz Letrado de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, Secretaría a cargo del Dr. Francisco J. Morales Lezica, cita por 3 días y emplaza por 30 días contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores de Doña Inés MALINA, D.N.I. 06.041.054, fallecida el día 10/09/2001, en autos caratulados: “**Malina, Inés s/Sucesión Ab Intestato**”, Expte N° 403/09, Sec. N° 1, bajo apercibimiento de ley. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 11 de marzo de 2009.

**Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)**  
Secretario

R.Nº 133.897 E:18/3 V:23/3/09

**EDICTO.-** La Sra. Fiscal de Investigación N° 6, Dra. Dolly Roxana Fernández, Secretaria del Dr. Sergio Fabián Augusto hace saber a Juan Carlos LOPEZ, argentino, soltero, pintor, nacido en Tucumán el 25 de noviembre de 1945, hijo de Rosa López con último domicilio en calle 4 y pasaje 5, de Villa Barberán, ciudad, que en los autos caratulados: “**López, Juan Carlos s/Hurto**”, Expte. N° 25.287/08, registro de esta Fiscalía N° 6, se ha dictado la siguiente resolución: “Resistencia, 11 de febrero de 2009..., trabar embargo sobre los bienes de Juan Carlos López, hasta cubrir el monto de mil seiscientos pesos (\$ 1.600)...”. Fdo.: Dr. Carlos E. Alvarenga –Juez–, Dr. Pedro Vargas –Secretario–. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados de esta Fiscalía. Fdo.: Dra. Dolly Roxana Fernández, Fiscal de Investigación N° 6; Dr. Sergio Fabián Augusto, Secretario”. Resistencia, 2 de marzo de 2009.

**Sergio Fabián Augusto**  
Secretario

s/c. E:18/3 V:27/3/09

**EDICTO.-** Dra. Andrea Fabiana Noval, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 15 de la Ciudad de Resistencia, Dra. Gladys Paola Segovia, Secretaria, sito en Av. Laprida N° 33, 2º. piso, Torre 1º, en autos caratulados: “**Galcerán, Enzo Néstor s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**”, Expte. N° 11.072/08, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de Enzo Néstor GALCERAN, M.I. N° ..., a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Resistencia, 9 de marzo de 2009.

**Dra. Gladys Paola Segovia**  
Secretaria

R.Nº 133.863 E:18/3 V:23/3/09

**EDICTO.-** José Alberto Rozas, Juez de Paz titular, del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de General Pinedo, cita por tres días y emplaza por treinta días, a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Alejandra Soledad GUTIERREZ, M.I. N° 26.768.797, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: “**Gutiérrez, Alejandra Soledad s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**”, Expte. N° 192, F° 209, Año 2.009, bajo apercibimiento de Ley. Sec. N° 1, Orlando Bravo. 10 de marzo de 2009.

**Orlando Bravo**  
Secretario

R.Nº 133.864 E:18/3 V:23/3/09

**EDICTO.-** Dra. Wilma Sara Martínez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, sito en Laprida 33, T. II, 1º piso, Resistencia, cita por dos días y emplaza por cinco (5) días a los herederos del Sr. Juan Bautista del Rosario HUERTAS, M.I. N° 2.146.867 a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: “**Jara, Omar Emilio c/ Huertas, Juan Bautista del Rosario; Ledesma de Grzegorzewski, Marcelina y Ledesma, Nicolás y/o Marcelina Rosales y/o Quien Resulte Propietario s/ Prescripción Adquisitiva**”, Expte. N° 4.994/06. Resistencia, 3 de marzo del 2009.

**Dra. Alejandra Piedrabuena**  
Abogada/Secretaria

R.Nº 133.866 E:18/3 V:20/3/09

**EDICTO.-** La Dra. María Cristina Raquel Ramírez, Juez Civil y Comercial N° 3, de la ciudad de Resistencia, Chaco, sito en Av. Laprida N° 33, Torre I, piso 3º, ciudad, cita por tres días y emplaza por treinta días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos a herederos y acreedores de la Sra. Griselda Norma Zamudio, M.I. N° 5.303.901, en el Expte. N° 7.034 año 2008, caratulado: “**Zamudio, Griselda Norma s/ Juicio Sucesorio Ab-Intestato**”, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 6 de marzo de 2009.

**Diego Alejandro Zarza**  
Abogado/Secretario

R.Nº 133.874 E:18/3 V:23/3/09

**EDICTO.-** Dra. Silvia Mirta Felder, Juez Civil y Comercial N° 16 de Resistencia –Chaco–, sito en Av. Laprida 33 Torre I. Cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de José Victorio PAULTRONI, LE 6.538.511, estar a derecho, en autos caratulados: “**Paultroni, José Victorio s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. N° 7.499/08. Resistencia, 14 de octubre de 2008.

**Dr. Raúl Alberto Juárez**  
Abogado/Secretario

R.Nº 133.875 E:18/3 V:23/3/09

**EDICTO.-** La Dra. Mariel Alejandra Pelaye, Jueza de Paz Suplente del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de la ciudad de General Pinedo, Chaco, en los autos caratulados “**Paz Basualdo Tadeo Marcelo y Paz Basualdo Arnulfo Alfonso s/Juicio Sucesorio**” Expte. N° 1237, Fo. 192, Año 2008, Secretaría N° 2, cita por tres publicaciones, llamando a herederos, acreedores y legatarios para que dentro del término de treinta días desde su última publicación, se presenten para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 2, 25 noviembre de 2008.

**Orlando Bravo**  
Secretario

R.Nº 133.885 E:18/3 V:23/3/09

**EDICTO.-** La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber a Hilda Gladys BRITZ (D.N.I. N° 35.306.972, argentina, soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en Dr. Reggiardo N° 980, Resistencia, hijo de Ricardo Cardozo y de Patricia Alejandra Britz, nacido en Resistencia, el 16 de mayo de 1988, Pront. Prov. N° 0063498S.P y Pront. Nac. N° U972111), que en los autos caratulados: “**Britz, Hilda Gladys s/Ejecución de Pena (Condicional)**”, Expte. N° 670/07, en el día de la fecha, se ha dictado la Resolución 95, que en su parte pertinente seguidamente se transcribe: “...Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: I) Declarar rebelde a Hilda Gladys BRITZ, de filiación referida supra y ordenar su inmediata detención,

quién capturada deberá ser puesto a disposición de éste Tribunal, en la presente Causa, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 84 y ccdtes. del C.P.P.; Disponiéndose en caso de no ser habido, se inserte en la Orden del Día Policial la captura del mismo. Oficiándose a tal fin. II) Solicitar la remisión de un ejemplar de la Orden del Día Policial donde se inserta la Captura del condenado. III) Notificar al rebelde de conformidad al art. 170 del C.P.P. y oportunamente, reservar la presente causa en Secretaría del Juzgado hasta que el causante se presente o sea habido. IV) Notifíquese, regístrese, protocolícese, líbrense recaudos. Fdo.: Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo. Juez. Dra. Ligia Alejandra Duca. Secretaria. Juzgado de Ejecución Penal Nº 1°. Resistencia, 12 de marzo de 2009.

**Dra. Ligia Alejandra Duca**  
Secretaria

s/c. E:18/3 V:27/3/09

**EDICTO.-** Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez Titular del Juzgado de Primera Categoría Especial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en calle Brown Nº 249 - 2º Piso de esta ciudad, en el Expte. Nº 1548/05, caratulado "**Velozo Ramón Toribio y Velozo Zacarías Sosa de s/Sucesión Sucesión Ab Intestato**", cita por tres veces y emplaza a herederos y acreedores de los Sres. Ramón Toribio Velozo, D.N.I.: Nº 1.761.091 y Zacarías Sosa de Velozo, D.N.I.: Nº 4.908.820, para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Lilian Borelli. Abogada Secretaria. Resistencia, 2 de marzo de 2009.

**Dra. Sara B. Grillo**  
Secretaria

R.Nº 133.899 E:18/3 V:23/3/09

**EDICTO.-** La Sra. Juez. Dra. María Teresa Varela, a cargo del Juzgado Civil y Comercial Nº 1, Secr. Nº 1, cita por tres días para que durante el plazo de treinta (30) días última publicación, comparezcan a estar a derecho herederos y acreedores de don Hugo Orlando BROCAL, M.I. Nº 6.228.527, en los autos: "**Brocal Hugo Orlando s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. Nº 13.579/08, que tramitan por ante el Juzgado a su cargo. Sito en Avda. Laprida Nº 33, Torre I, Plata baja de Resistencia, Chaco. Secretaria, 04 de marzo de 2009.

**Dra. Alba Graciela Cordón**  
Abogada/Secretaria

R.Nº 133.900 E:18/3 V:23/3/09

## LICITACIONES

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,  
OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE  
SERVICIOS ENERGÉTICOS DEL CHACO  
EMPRESA DEL ESTADO PROVINCIAL

LLAMADO A LICITACIONES:

### PUBLICA Nº 064/2008 - Segundo Llamado

Consiste en la contratación del: Servicio de lecturas de estados de medidores registradores del consumo de energía eléctrica y relevamiento de novedades, a llevarse a cabo en el área de influencia de la gerencia área metropolitana - Resistencia - Provincia del Chaco y por un período de veintisiete (27) meses y a razón de 50.000 (cincuenta mil) lecturas mensuales aproximadamente, con un Presupuesto Oficial estimativo de \$ 963.765,00 (Son Pesos: Novecientos sesenta y tres mil setecientos sesenta y cinco), con el I.V.A. incluido.

**Fecha y hora de apertura:** 26/03/2009 - **Hora:** 10:00.

**Valor del pliego:** \$ 963,00 (Son Pesos: Novecientos sesenta y tres).

**Venta de pliegos:** Hasta las 12:00 horas del día 23/03/2009, inclusive.

**Lugar de apertura:** En la sede de la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano Nº 566, Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco.

**Aclaración:** Los oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de S.E.CH.E.E.P.

**Consultas y/o retiro de pliegos:** En la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano Nº 566, Pdcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, como así también en Arturo Illia Nº 299 -S.E.CH.E.E.P.-, Resistencia, Provincia del Chaco, y en la Casa del Chaco, sito en Av. Callao Nº 322, Capital Federal, personalmente o por correo certificado, pudiendo consultarse también por Internet en [www.portal.chaco.gov.ar](http://www.portal.chaco.gov.ar)

EL DIRECTORIO

E:11/3 V:20/3/09

c/c.

PRESIDENCIA DE LA NACION  
Ministerio de Planificación Federal,  
Inversión Pública y Servicios  
Secretaría de Obras Públicas  
Subsecretaría de Obras Públicas

VIALIDAD NACIONAL

AVISO DE LICITACIÓN

La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional de la siguiente obra.

### LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 27/09

**Obra:** Ruta Nacional Nº 95, Provincia del Chaco.

**Tramo:** Emp. Ruta Provincial Nº 9 (ex R. N. Nº 95), Empalme Ruta Provincial Nº 3. Sección: Km. 1167,20 - Km. 1278,90.

**Tipo de obra:** Reparación de deterioros en calzada.

**Presupuesto Oficial:** \$ 2.300.000,00 al mes de agosto de 2008.

**Apertura de oferta:** Se realizará el 17 de abril de 2009, a las 11,00 hs.

**Fecha de venta de pliego:** A partir del 12 de marzo de 2009.

**Plazo de obra:** Diez (10) meses.

**Valor del pliego:** \$ 1.200,00.

**Lugar de apertura:** Avenida Julio A. Roca Nº 734/8 (1067), Capital Federal, planta baja (Salón de Actos), D.N.V.

**Lugar de venta y consulta del pliego:** Subgerencia de Servicios de Apoyo, Avenida Julio A. Roca Nº 734/8 (1067), Capital Federal, 3º piso, D.N.V.

s/c.

E:11/3 V:15/4/09

PROVINCIA DEL CHACO  
JEFATURA DE POLICIA  
Dirección de Administración  
CONCURSO DE PRECIOS Nº 778/2009  
\*\*\*\*PRIMER LLAMADO\*\*\*\*

**Objeto del llamado:** Adquisición de (40) motocicletas, tipo en duro, cilindrada no menor de 190 cc., destinadas a Unidades Operativas de la Institución Policial.

**Lugar, fecha y hora de apertura:** En la Sala de Situación de la Jefatura de Policía, sito en Avda. 25 de Mayo 1420, de la ciudad de Resistencia, el día 24/03/09, a horas 10:00.

**Consulta y/o retiro de pliegos:** Las consultas y adquisiciones de Pliegos, podrán efectuarse en la Dirección de Administración de la Jefatura de Policía, T.E. 03722-463109.

**Monto Autorizado:** Pesos Quinientos mil (\$ 500.000).

**Valor del pliego:** Pesos Setecientos (\$ 700,00), en papel sellado de la Dirección General de Rentas.

**Angel Emilio Arce**

Comisario Mayor de Policía

Director de Administración

s/c.

E:18/3 V:27/3/09

PROVINCIA DEL CHACO  
**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA**  
**DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN**

LLAMASE A LICITACIÓN PUBLICA Nº 316/09 - Expte E6-2008-4633-E- A REALIZARSE LA APERTURA: EL DIA 25/03/09 - A LAS 09:00 hs. - EN MARCELO T. DE ALVEAR 145- 8VO. PISO -CASA DE GOBIERNO- RESISTENCIA -CHACO- con el fin de contratar la adquisición de 62.500 Kgrs. de Leche en Polvo Entera Fortificada, con destino al Programa Materno Infantil, por un monto estimado de pesos un millón (\$ 1.000.000,00), existe partida presupuestaria para dicho pago de la Licitación. Los Pliegos y Cláusulas Generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el 24/03/09 a las 14,00 hs. y en Casa del Chaco, Callao 322 - 1º Piso - Dpto "A" Capital Federal al precio de \$ 260,00 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN  
**Germán E. Schulz**  
*a/c. Dpto. Compras*

s/c. E:18/3 V:23/3/09

>\*<  
**PODER JUDICIAL**  
 PROVINCIA DEL CHACO  
**LICITACIÓN PÚBLICA Nº 006/2009**  
**EXPEDIENTE Nº 048/2009**

**Objeto:** Llamado a Licitación para adquisición de acondicionadores de aire splits.

**Destino:** Distintas dependencias judiciales.

**Fecha de apertura:** 13 de abril de 2009.

**Hora:** 09:00.

**Lugar de apertura y presentación de los sobres:** Dirección General de Administración, sito López y Planes Nº 215, Piso 3º, Resistencia, Chaco.

**Consulta y venta de los pliegos de condiciones:**

1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.

**Domicilio:** López y Planes Nº 215, Piso 3º, Resistencia - Chaco.

2) **INTERNET:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones  
 E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar

3) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel sellado provincial.

4) **Horario de atención:** de 07:30 a 12:00 horas.

**C.P. José Miguel del Giorgio**  
*Dpto. Compras y Suministros*

s/c. E:18/3 V:27/3/09

**CONVOCATORIAS**

**ASOCIACION CIVIL DOCENTES CRISTIANOS**  
**Convocatoria Asamblea General Ordinaria**

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día lunes 30 de Marzo del año 2009, a la hora 7:00 horas, en el local social, calle San Lorenzo Nº 1099 (esquina J. Mármol), de la ciudad de, a los efectos de considerar el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

1º) Designación de dos Socios para refrendar, conjuntamente con el Presidente y Secretario, el Acta de la Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio clausurado el 31/12/08.

3º) Actualización (aumento) de la cuota policial. Se deja aclarado que la primera convocatoria podrá sesionar con el 51% de los socios con derecho a voto. Una hora después, si no se hubiese conseguido ese número, sesionará legalmente, con el número de socios con derecho a voto presen-

tes. A la espera de su puntual asistencia, saludamos a los señores consocios con la mayor consideración.

**Valentina Nélide Leguizamón, Secretaria**  
**María Cristina Avalos, Presidente**

R.Nº 133.879 E:18/3/09

>\*<  
**IGLESIA EVANGELICA PENTECOSTAL EBEN-EZER**  
 CORZUELA - CHACO

En nombre y representación de la Iglesia Evangélica Eben-Ezer con domicilio en calle Pellegrini al 455, de la ciudad de Corzuela, se dirige al Boletín Oficial, a los fines de publicar la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de la institución, que se realizara el próximo 29 de marzo de 2009, a partir de las 9:00 hs., en el local de cultos con el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

- 1) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario.
- 2) Consideración de la Memoria y Balance; estado de los resultados e informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio XVII cerrado el 31 de diciembre de 2008, y su aprobación.

**Díaz, Walter R.**  
*Secretario*

R.Nº 133.882

**Molina, Jorge**  
*Presidente*

E:18/3/09

>\*<  
**ASOCIACION AMIGOS DE LA**  
**BIBLIOTECA PUBLICA POPULAR**  
**JOSEFA LEMA DE URDAPILLETAS DE RESISTENCIA**  
**Convocatoria a Asamblea General Ordinaria**  
**de Asociados**

La Comisión Directiva de la Asociación Amigos de la Biblioteca Pública Popular Josefa Lema de Urdapilleta convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 27 de marzo de 2009, a la hora 20,30, en la calle La Cangayé 420, de esta ciudad, para dar tratamiento al siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

- 1- Elección de dos socios para firmar el acta respectiva conjuntamente con el presidente y secretario.
- 2- Lectura y consideración de la Memoria y Balance General y Cuadro de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de noviembre de 2008.
- 3- Lectura y consideración de los Cuadros de Rendición de Subsidios del año 2008.
- 4- Informe de la Comisión Revisora del Cuentas.
- 5- Renovación de autoridades de la Comisión Directiva de la Asociación por terminación de mandato.

**Emilio Martín Barrios**  
*Secretario*

R.Nº 133.886

**Rodolfo Moreyra**  
*Presidente*

E:18/3/09

>\*<  
**CENTRO DE JUBILADOS Y/O PENSIONADOS**  
**"LA ESPERANZA"**

PAMPA ALMIRÓN, CHACO

**CONVOCATORIA**

**Estimados socios:**

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y nuestros estatutos Sociales, la Comisión Directiva del Centro de Jubilados y/o Pensionados Nacionales "La Esperanza", convoca a los Sres. asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Marzo de 2009, a partir de las 18 hs., en nuestra sede social, sito en calle 25 de Mayo s/Nº de esta localidad, para tratar el siguiente **orden del día:**

- 1º: Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario.
- 2º: Lectura, consideración y aprobación de las Memorias

y balance general correspondiente al período Enero 2008 a Diciembre 2008.

3º: Renovación parcial de autoridades de la Comisión Directiva.

**Nota:** En caso de lluvia se suspende para el día 30 de marzo de 2009, a las 18 hs.

**Fidencia Valenzuela** **Martín A. Ocampo**  
Secretaria Presidente  
R. Nº 133.887 E:18/3/09

>\*<

**ASAMBLEA EVANGELICA PENTECOSTAL**  
CONVOCATORIA

Invita a sus socios a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de marzo de 2009, a realizarse a las 20.30 horas, en el templo de la institución, en calle Ingeniero Schulz 1819 para tratar los siguientes temas:

**ORDEN DEL DIA**

- 1) Designar dos socios para firmar el acta juntamente con el presidente y el Secretario.
- 2) Aprobación de la Memoria y Balance General.
- 3) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 4) Marcha de la Institución.

**Andrea Fabiana Dávalos** **Juan Fco. Merino V.**  
Secretaria Pastor Presidente  
R. Nº 133.898 E:18/3/09

>\*<

**ASOCIACION CHAQUEÑA DE ORQUIDEOLOGIA**  
CONVOCATORIA

Estimado socio:

De conformidad con el Estatuto Social de la Asociación Chaqueña de Orquideología, tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de Abril de 2009, a las 16,30 hs., en el Centro Cultural Leopoldo Marechal, sito en calle Pellegrini 272, de la ciudad de Resistencia, para tratar el siguiente

**Orden del día:**

- 1- Elección de dos socios para que, conjuntamente con el presidente y el secretario, firmen el Acta de la presente Asamblea
- 2- Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio comprendido entre 01/01/08 y el 31/12/08. Conjuntamente con el Informe de los Revisores de Cuentas.
- 3- Renovación parcial de la Comisión Directiva:  
**Protesorero:** Por terminación de mandato, Srta. Guillén, María Antonia.  
**Vocal 1º:** Por terminación de mandato, Sra. Gianneschi, María Itatí.  
**Vocal 2º:** Por terminación de mandato, Sr. Galeano, Isabelino.  
**Vocal 3º:** Por terminación de mandato, Sra. Suárez, Luz Marina.  
**Revisor de Cuentas:** Por terminación de mandato, Sr. Albertini, Rolando.  
**Revisoras de Cuentas:** Por terminación de mandato, Sra. Hermácora, María Inés.
- 4- Rectificar o ratificar el nombre de la Asociación Chaqueña de Orquideología.
- 5- Incremento de la cuota societaria.
- 6- Aprobación, creación y manejo de caja chica.

**Nota:** En cumplimiento del art. 24 del Estatuto Social, la Asamblea se realizará cualquiera fuere el número de socios presentes una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

**M. del Carmen Quenardelle**, Secretaria  
**Clelia Monti de Deffis**, Presidente  
R. Nº 133.891 E:18/3/09

**CLUB ATLETICO MUNICIPALES**  
**SOCIAL Y DEPORTIVO**  
CONVOCATORIA

El Club Atlético Municipales Social y Deportivo, personería jurídica N° 758, convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el día 28 de marzo de 2009, a las ocho (8) horas, en Av. Laprida N° 475, de la ciudad de Resistencia, sede del Centro Deportivo Don Bosco, para tratar el siguiente **orden del día:**

1. Elección de dos asambleístas para que firmen el acta.
2. Definición por voto secreto del sistema de elección de autoridades de acuerdo a la disposición N° 205/2005 de la Dirección de las Personas Jurídicas de la Provincia del Chaco.

**Angel Alberto Rodríguez**  
Presidente

R. Nº 133.892 E:18/3/09

>\*<

**ASOCIACION AMIGOS DE LA BIBLIOTECA**  
**PUBLICA POPULAR "ALMAFUERTE"**  
VILLA ANGELA, CHACO  
CONVOCATORIA

Sres. Socios:

Dando cumplimiento a lo establecido en los Estatutos Sociales, convocamos a los socios a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Marzo de 2009, a partir de las 20 hs., en el local de la Biblioteca Pública Popular "Almafuerte", de esta ciudad para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Designación de dos socios para refrendar el Acta en nombre de la Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario.
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
3. Consideración de la cuota societaria.
4. Renovación de la Comisión Directiva por vencimiento del mandato.

**Nota:** Pasada una hora de la mencionada en la convocatoria, la Asamblea se realizará con la cantidad de socios presentes y sus resoluciones serán válidas.

**Sep, Ana Rosa** **Hakanson, Laura Nancy**  
Secretaria Presidente

R. Nº 133.894 E:18/3/09

>\*<

**CONGREGACION EVANGELICO CRISTIANO**  
**PENTECOSTAL**  
LA CLOTILDE, CHACO  
CONVOCATORIA

Estimados Hermanos Consocios:

De acuerdo a las atribuciones que le confieren los Estatutos de la Entidad, el Consejo Ministerial tiene el agrado de convocarles a la Asamblea General Ordinaria que se realizará, Dios mediante, el día 29 de Marzo de 2009, a las 17 horas en la Sede Central de La Clotilde, Lote 12, de la Provincia del Chaco.

En cumplimiento de los Estatutos que nos rigen, cada Filial deberá enviar un representante por cada 20 miembros, y/o fracción mayor de 15, acompañados por su pastor. Estos representantes tendrán voz y voto.

Pueden asistir además todos los miembros que lo deseen y estén en comunión con la Iglesia. (Art. 33 de los Estatutos).

Las Iglesias que en sus registros no lleguen al número reglamentario de miembros pero funcionan como Iglesias Filiales, elegirán representante con voz y voto. (Art. 34 de los Estatutos).

Esperamos contar así con la grata presencia de

los representantes de todas las Filiales, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º) Apertura, palabra a cargo del Pastor, y oración.
- 2º) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
- 3º) Registración de los delegados.
- 4º) Elección de dos miembros (socios) para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
- 5º) Considerar y aprobar el trabajo realizado por la Comisión Central Directiva y por las distintas Filiales.
- 6º) Consideración y aprobación de la Memoria.
- 7º) Consideración y aprobación de Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos, correspondientes al ejercicio N° 29, finalizado el 31 de diciembre de 2008. Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 8º) Considerar la situación de los anexos que pasarán a ser filiales con sus respectivos ficheros.
- 9º) Considerar y promover nuevos evangelistas y obremos en cada filial y sus anexos.
- 10º) Fijar el importe de la cuota social. Art. 6, inc. c, de los estatutos sociales.
- 11º) Asignar la cantidad de dinero que el Tesorero pueda retener para aplicaciones inmediatas.
- 12º) Autorizar al Consejo Ministerial para realizar las adquisiciones de terrenos para construir locales para las nueva filiales, y su escrituración, como así también la transferencia, si fuere necesario.

**Nota:** Transcurrida una hora de la fijada en la Convocatoria sin haberse obtenido quórum, la Asamblea se realizará con el número de hermanos que se hallen presentes. (Art. 31 de los Estatutos). No se suspende por lluvia.

**Ricardo Esteban Sztyk**, *Presidente*

**Carlos J. Wisniewski**, *Secretario*

R.N° 133.895 E:18/3/09

**ASOCIACION AMIGOS DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR POPULAR "JAIME HOMAR"**

MAKALLÉ - CHACO

Se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 27 de Marzo de 2009, en la sede social, sita en Colón s/N°, a las 19 horas, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1) Designación de dos asociados para refrendar el Acta.
- 2) Lectura del Acta anterior.
- 3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Órgano Fiscalizador, correspondiente al Ejercicio N° 13 (01-12-07 al 30-11-08).
- 4) Renovación parcial de autoridades (Art. N° 12).
- 5) Designación de dos asociados para representación ante FECHABIP.

**Marcela L. Benítez**  
*Secretaria*

**María Teresa Silva**  
*Presidente*

R.N° 133.867 E:18/3/09

**ASOCIACION TALLERES REPARACION AUTOMOTORES Y AFINES DEL CHACO CONVOCATORIA**

Como establece su estatuto, convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 25 de Mayo de 2009, a las 21:00 hs., en su sede social transitoria de Quebracho 35, de la ciudad de Resistencia, Chaco, para tratar el siguiente **Orden del Día:**

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Elección de dos (2) socios para firmar el Libro de Actas de la Asamblea.

3. Lectura y aprobación de Memoria y Balance de Gastos y Recursos de la Institución.
4. Renovación total de la Comisión Directiva.

**Leonardo Binetti**  
*Presidente*

**Víctor Rodríguez**  
*Secretario*

R.N° 133.867 E:18/3/09

**ASOCIACION CIVIL DIGNIDAD CONVOCATORIA**

**Señores/as Asociados/as:** La Comisión Directiva, en cumplimiento de leyes vigentes, convoca a Asamblea General Ordinaria, el próximo 30 de marzo de 2009, a las 21 horas, en la sede del local, San Fernando N° 760, de esta ciudad, para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

- 1) Designación de dos socios para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Informe de Revisores de Cuentas, Cuadro de Gastos y Recursos, Balance General, correspondientes al período 01/01/2008 al 31/12/2008.

**Nota:** De acuerdo a nuestro Estatuto Social en caso de no reunir quórum a la hora convocada, la Asamblea se realizará con el número de Socios presentes.

**Juan Pablo Retamoza**  
*Secretario*

**Luis Esteban Rodríguez**  
*Presidente*

R.N° 133.870 E:18/3/09

**COOPERADORA JARDIN DE INFANTES N° 2 GABRIELA MISTRAL**

PRESIDENCIA DE LA PLAZA, CHACO

**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

La Cooperadora del Jardín de Infantes N° 2 Gabriela Mistral convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Mayo de dos mil nueve, a las dieciocho horas en el Jardín de Infantes N° 2 Gabriela Mistral, sito en 25 de Mayo 457, de Presidencia de la Plaza, Partido del mismo nombre de la Provincia del Chaco, para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

1. Aprobación de Memoria y Balance y Cuadro de Gastos y Recursos del Ejercicio cerrado al 31-12-2.008.
2. Renovación de Autoridades de acuerdo al Art. 10 del Estatuto.
3. Varios.

**Angel Orlando García**  
*Presidente*

**Adela Elba Sánchez**  
*Directora*

R.N° 133.872 E:18/3/09

**CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL EL DORADO CONVOCATORIA**

La Comisión Directiva del Club Deportivo y Cultural "El Dorado", convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria para el día 27/03/2009, desde las 20,30 hs., en sus instalaciones de Av. Alberdi N° 1550, de esta ciudad, para tratar el siguiente **Orden del día:**

1. Elección de dos socios para la firma del Acta.
2. Lectura, tratamiento y aprobación del Acta anterior.
3. Lectura, tratamiento y aprobación de:
  - Memoria.
  - Balance General (01/09/2007 al 31/01/2009).
  - Cuadro de gastos y recursos.
  - Inventario de Bienes.
  - Informe de los Revisores de Cuenta.
  - Presupuesto, próximo ejercicio.
4. Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuenta, todos por terminación de mandato.

**Miguel A. Pedroza**  
*Secretario*

**Oscar Acuña**  
*Presidente*

R.N° 133.873 E:18/3/09

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
NACIONALES "FE Y ESPERANZA"**

C. BENITEZ – CHACO  
ASAMBLEA ANUAL

Señores Socios: Por la presente, se los invita a participar del evento institucional fundamental, a realizarse en nuestra sede, el próximo día 31/3/2009 a las 18 hs. El Orden del Día a tratar, es el siguiente:

- 1.- Nombramiento de dos socios presentes, para la firma del Acta correspondiente.
- 2.- Lectura y consideración de la Memoria y Estados Contables, del período finalizado el 30/6/2008.
- 3.- Lectura y consideración del informe de los Revisores de Cuentas.
- 4.- Elección de nueva Comisión Directiva, por cesación total de mandatos.  
La Elección, estatutariamente se hará, en forma secreta, entre las listas completas de candidatos, anticipadamente oficializadas, ante Secretaría.
- 5.- Consideración de la actualización de la cuota social, a partir del 1/1/09 elevándola a \$ 3.-.

**Señores Socios:** Vuestro compromiso y participación, es fundamental para el buen funcionamiento de nuestra querida Institución. Participe y verá, que entre todos, podemos hacer mas. Gracias.

*Carlos Pirisi, Tesorero*

*Carlos Antonio González, Presidente*

R.Nº 133.898 E:18/3/09

**ASOCIACIÓN DE ACCIÓN CULTURAL –ADAC–  
CONVOCATORIA**

Señor Socio en cumplimiento a normas estatutarias vigentes, la Asociación de Acción Cultural –ADAC– convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 24 de Abril de 2009 a partir de las 19:00 horas en la sede del Centro Cultural y Artesanal "Leopoldo Marechal", sito en Pellegrini Nº 272 de Resistencia, Chaco, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1º Lectura del Acta Nº 11/2008 de la Asamblea Anual Ordinaria Anterior.
- 2º Elección de dos (2) socios asambleístas para firmar el acta de la presente Asamblea Anual Ordinaria conjuntamente con secretaria y presidente.
- 3º Lectura y consideración de la Memoria Anual – Ejercicio 2008.
- 4º Lectura y consideración del Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, e informe de los Revisores de Cuentas – Ejercicio 2008.
- 5º Renovación parcial de la Comisión Directiva por terminación de mandato en los cargos de:
  - 5.1 VICEPRESIDENTE por dos (2) años.
  - 5.2 PROSECRETARIO por dos (2) años.
  - 5.3 VOCAL TITULAR 1º por dos (2) años.
  - 5.4 VOCAL TITULAR 2º por dos (2) años.
  - 5.5 VOCAL TITULAR 3º por dos (2) años.
  - 5.6 VOCAL SUPLENTE 2º por dos (2) años.
- 6º Renovación de los Revisores de Cuentas uno (1) titular y uno (1) suplente por un (1) año.

**Observación:** La Asamblea se realizará transcurrida media hora del horario fijado con el número de socios presente.

*María Bibiana S. de García, Secretaria*

*Roberto Luis Balbuena, Presidente*

R.Nº 133.901 E:18/3/09

**REMATES**

**EDICTO.-** El Juzgado Civil y Comercial de la Décima Nominación, a cargo de la Dra. Norma Noemí Alicia Fernández de Schuk, Juez, Secretaria Nº 10, hace saber por cinco días, en autos caratulados: "**Tuyaré, Ernesto Rubén s/Concurso Preventivo (Hoy Quie-**

**bra Indirecta)**", Expte. Nº 775/96, que el Martillero Julio César Quijano, (CUIT 20-13579811-9), rematará el día 4 de abril del cte. año, a las 10:30 horas, en calle Don Bosco Nº 88, 3º piso, Ofic. 26, (Colegio de Martilleros), de esta ciudad, el siguiente inmueble identificado como: "Circ. 1, Sec. "A", Mza. 62, Parc. 15, Sup. 380 m², (Echeverría Nº 466), inscripto al Folio Real Matrícula Nº 34.886, del Dpto. San Fernando. Ocupado transitoriamente por un tercero; sin exhibir título ni contrato alguno. Deudas: Municipalidad de Rcia. \$ 848,86 en cobro normal y \$ 10.153,83 cobro Judicial por Imp. Inmb. y T. Serv. al 24.10.07. SAMEEP.: \$ 641,16 por Cobro Comercial y \$ 10.618,44 por Cobro Judicial al 30.04.08. Base: \$ 23.520,37 o sea 2/3 partes de la Valuación Fiscal. Las deudas son a cargo de la fallida, hasta la fecha de la subasta. Se remata con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo. Comisión martillero 6%. Señá 10% acto de subasta, saldo al aprobarse la misma. Para cualquier consulta al TE. 03722 -15727276. Resistencia, 27 de febrero de 2009.

*Dr. Roberto Agustín Leiva*

*Abogado/Secretario*

c/c.

E:16/3 V:25/3/09

**EDICTO.-** El Juzgado Civil y Comercial de la Séptima Nominación, Secretaría Nº 7, sito en Avda. Laprida Nº 33, Torre 2, 2º piso, hace saber por tres días, en autos caratulados: "**Fiduciaria del Norte S.A. c/Madalbe S.A. s/Ejecución Prendaria**", Expte. Nº 7.307/07, que el Martillero Julio César Quijano, rematará el día 28 de Marzo del cte. año, a las 11 Hs., en calle La Pampa Nº 1.402, ciudad, el siguiente bien: "Un (1) máquina moldurera marca Linares, modelo MOLDUMAC MG - 22 PE/2T, versión 10 ejes, usada, reparada a nuevo, equipada con dos (2) cepilladuras, tres (3) tupí, dos (2) garlopas, dos (2) partidoras, un (1) variador de velocidad y diez (10) motores individualizados como S 4139 de 5,5 HP; 132 M/2 de 12,5 HP; K 532 de 5,5 HP; FO 48751 de 7,5 HP; AV 22659 de 7,5 HP; 2383 de 5,5 HP; AX 21371 de 7,5 HP; 135120 de 7,5 HP; 135121 de 7,5 HP y 12/166559 de 5,56 HP8, con más un (1) equipo de aspiración con extractor y mangueras, dos (2) cabezales porta insertos, un (1) juego insertos 1/2 doble, un (1) juego insertos 3/4 doble y un (1) juego insertos 1 simple, todo ello montado sobre un mismo chasis, en funcionamiento. El bien se remata en el estado en que se encuentra. Con Base \$ 39.975 (Deuda Prendaria), contado y mejor postor. Comisión Martillero 10%, a cargo del comprador. Exhibición una hora antes de la subasta. Resistencia, 27 de febrero del 2009.

*Dra. Nancy E. Durán*

*Abogada/Secretaria*

R.Nº 133.833

E:16/3 V:20/3/09

**EDICTO.-** El Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Charata (Chaco), Secretaría de la Dra. Alicia Vogt de Passimo, hace saber por dos días, en autos: "**Coria, Rosalia en representación de su hijo menor Luna, Marcelo Jesús c/MA;UK, Jorge s/ Ejecución de Sentencia**", Expte Nº 28/04, que el Martillero Público Oscar Isidoro Ledesma, Matrícula Profesional Nº 706, rematará el día 26 de marzo de 2009, a las 10:00 (diez) horas, en la Avenida San Martín esquina Vieytes (sede del Juzgado), de la ciudad de Charata (Chaco), en forma individual los siguientes bienes: **a)** Un televisor color marca Philips de 20 pulgadas con control remoto. **b)** Un DVD marca Philips. **c)** Una cocina marca Ariston, blanca con puerta de vidrio y 4 hornallas. **d)** Un aire acondicionado marca York de 3500 frigorías. **e)** Una mesa de algarrobo con cinco (5) sillas. Base: Sin base, al contado y mejor postor. Señá: 10% en acto de reamte. Saldo dentro de los cinco (5) días de aprobarse judicialmente la subasta. El comprador deberá constituir domici-

lio dentro del radio del Juzgado. Comisión: 10% (diez por ciento) más IVA en caso de corresponder, a cargo del comprador en dinero en efectivo, acto de la subasta. Los edictos que oportunamente se expedirán en autos deberán ser publicados en tipografía Helvetica N° 6, ejemplares que deberán presentarse al Tribunal con anterioridad a la subasta, a los fines de constatar el cumplimiento de lo ordenado precedentemente, bajo apercibimiento de decretarse la suspensión del remate, disposición que deberá ir transcripta en los edictos. La actora no hará uso de la facultad de compensar en el acto de la subasta. Consultas: En horario comercial al Martillero Oscar Isidoro Ledesma en Avda. Güemes 1049 - TE 03731 15623262 - 421855 . Firmado: Claudio Silvio Hugo Longhi, Juez.

**Dra. Alicia Leonilda Vogt**  
Abogada/Secretaria

R.N° 133.859

E:16/3 V:18/3/09

\*&lt;

**EDICTO.-** Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, a cargo del Dr. Diego Gabriel Derewicky, Juez, Secretaría N° 8, hace saber por tres (3) días, autos: "**González, Héctor Hugo y González, Edith Agustina s/Ejecución de Sentencia**", Expte. N° 10.079/07, que el Martillero Marcelo Rodas Valussi, MP: 570, CUIT: 20-24559212-5 rematará el día Sábado 04 de Abril de 2.009, a la hora 10:00, en calle Misionero Klein N° 458, de esta ciudad, el inmueble allí ubicado, individualizado catastralmente como: Circ. II, Secc. "B", Ch. 122, Mz. 35, Pc. 13, Dpto. San Fernando, inscripto al Folio Real Matrícula N° 29.843, Dpto. San Fernando, con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al mismo. Deudas: Municipalidad: No adeuda. Sameep: No adeuda. Base: \$ 173.333,33 (correspondiente a las 2/3 partes de la tasación practicada en autos). El inmueble se encuentra ocupado. Condiciones: Contado y mejor postor. Señal: 10% acto de la subasta. Saldo al aprobarse judicialmente la misma. Comisión: 6% cargo comprador. Si no hubiere oferentes por la base asignada y transcurrido treinta minutos la misma se reducirá en un 25%, de persistir tal situación y transcurrido el mismo lapso de tiempo, se subastará sin limitación de precio (sin base). El inmueble se encuentra ocupado. Visitas: De Lunes a Viernes de 18 hs. a 20 hs. Informes: Martillero actuante en calle Don Bosco N° 626, Cel.: 03722-15251694. Resistencia, Chaco. Resistencia, 13 de marzo de 2009.

**Adrián Fernando A. Farías**  
Abogado/Secretario

R.N° 133.881

E:18/3 V:23/3/09

\*&lt;

**EDICTO.-** Servicios Energéticos del Chaco, Empresa del Estado Provincial –SECHEEP–, con domicilio en calle Belgrano N° 566, de Pcia. Roque Sáenz Peña; conforme a la resolución número 8.158/09 de fecha 6 de Febrero de 2009, dictada por el Directorio de la Empresa, y en el marco de lo normado por la Ley 1.307 y modificatorias, art. 21 decreto 500/85 y Art. 18 Ley 3.566/77, se ha dispuesto llevar adelante una subasta administrativa, la cual se llevará a cabo el día 24 de Abril de 2009, a las 9,00 Hs., en ruta 16 –predio SECHEEP– a 200 metros al este desde la rotonda de las rutas 16 y 95 de esta ciudad. No se suspende por mal tiempo. El Martillero Público y Corredor de Comercio, Genero, Juan Carlos, en representación del Colegio de Martilleros del Chaco, y el Martillero Público y Corredor de Comercio Eduardo Martínez, en representación del Consejo de Martilleros, Corredores de Comercio y Tasadores Universitarios del Chaco, rematarán el grupo generador Turbo Gas BBC 11L, con una base de Pesos Cincuenta y Cuatro Mil Cincuenta y Siete con 50/100 (54.057,50), con IVA incluido; más regímenes de percepción que correspondiere, según AFIP 2408 y AFIP 212; al mejor postor, por cuenta, orden y en representación de la empresa SECHEEP. El adjudicatario de la

subasta tendrá a su cargo las tareas de desmontaje y retiro del Grupo Generador, obligándose a cumplimentar con las condiciones y exigencias establecidas en las Especificaciones Técnicas indicadas en el Anexo 1 que forma parte de la presente resolución. El oferente deberá concurrir con documento de identidad y acreditar su condición frente a la AFIP y ATP, constituyendo domicilio en la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña. Cuando la subasta se efectúe en comisión, deberá presentarse en el momento de la subasta poder suficiente de donde surja claramente la voluntad del mandante y todos los datos personales del mismo. **Forma de pago:** El adquirente deberá abonar en concepto de señal el 20% del precio de venta, en efectivo y en pesos en el acto de remate. El saldo (o sea el 80% del valor de venta), deberá ser cancelado por el comprador, en pesos, mediante depósito en la cuenta bancaria que SECHEEP indique en un plazo de 5 (cinco) días hábiles de notificada la aprobación de la subasta, la que se hará por resolución de Directorio. Vencido este plazo, sin cancelar el saldo, el comprador perderá los importes abonados en concepto de señal y comisión. Comisión: La comisión de Ley de los Martilleros actuantes, será del 8% (ocho por ciento) del valor de venta y deberá ser abonada en el acto del remate, al contado en efectivo y en pesos por parte del comprador. El adjudicatario se hará pasible de una multa del 1% (uno por ciento) del monto adjudicado por cada día de atraso en el pago del 80% restante del saldo del monto adjudicado. Del mismo modo contará con un plazo máximo de 30 días corridos para proceder al retiro de la totalidad de los elementos componentes de la Turbo Gas BBC 11L, vencido dicho plazo se hará pasible de una multa del 1% (uno por ciento) del monto adjudicado por cada día de atraso y hasta un máximo de treinta (30) días corridos. Vencido este término SECHEEP procederá a la enajenación del bien no retirado, de pleno derecho y sin lugar a derecho a reclamación alguna por parte del Adjudicatario. Si no resulta aprobada la subasta a criterio del Directorio de SECHEEP, por cualquier circunstancia, la empresa pondrá a disposición, y reintegrará al comprador, el dinero pagado en concepto de señal en su valor nominal y en pesos. No será reintegrado por ningún concepto lo abonado en concepto de comisión al martillero actuante. **Responsabilidad:** La Empresa SECHEEP no se responsabiliza por los daños y perjuicios de cualquier naturaleza, incluido granizo, incendios, etc..., y/o faltantes que sufra el bien subastado entre la fecha de remate y la fecha de retiro del mismo. **Nulidad:** Para el caso de que el adquirente fuera quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá previamente integrar el saldo del precio a las resultas de su planteo nulificadorio. **Informes, consultas y visitas:** Se podrán realizar consultas a los Martilleros actuantes, en sus respectivos domicilios, en Avda. Sarmiento N° 167, y/o calle Avellaneda N° 624, ciudad de Sáenz Peña (Tel. 03732-423006 y 03732-430211), coordinando con ellos la visitas y revisiones del bien a subastar. El detalle del bien que se subasta y que figura en el presente es meramente informativo, los interesados de compra deberán prestar la debida atención a la lectura que efectuarán los Martilleros actuantes en el momento del remate, y la confección de la boleta de venta; únicos comprobantes válidos para cualquier reclamo. Los reclamos de cualquier índole, serán resueltos por SECHEEP.

**Ing. Guillermo Barral**  
Gerente Administrativo

c/c.

E:18/3/09

\*&lt;

**EDICTO.-** Juzgado Civil Comercial N° 2 Sáenz Peña, a cargo Dr. Juan Zaloff Dakoff, hace saber por tres días que martillero público Mario Auad rematará el día 6 de abril 2009, a las 8,00 horas, en Mitre 148, ciudad, un inmueble

individualizado como Parcela 4 Subdivisión Chacra 14 Circunscripción V, Departamento Quitilipi. Superficie 48 hectáreas 3 áreas 7.000 cm<sup>2</sup>. Folio Real Mat. 1490. Contado y mejor postor. Base: \$ 2.861,65 - 2/3 valuación fiscal. Comisión 6% cargo comprador. Señal 10%, saldo al aprobarse subasta. Impuesto Inmobiliario regularizado hasta 2<sup>a</sup>, cuota año 2008. Adeuda Contribución Mejoras \$ 213.006 Ley 18.188. Ocupado por Gerardo R. Escalante y Ramona E. Escalante simples ocupantes. Remate ordenado autos: "**Billa, Rubén Eduardo c/Irrita, Librada Picón s/Ejec. Honorarios**", Expte. 194, año 2008, Sec. 3. Secretaría, 10 de marzo del 2009.

**Norma Cristina Avalos**  
Abogada/Secretaria

R. Nº 133.868

E:18/3 V:23/3/09

**EDICTO.-** El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, a cargo de Dra. Iride Isabel María Grillo, Secretaria Nº 6, sito en calle López y Planes Nº 38, de Resistencia, hace saber por tres (3) días, en los autos: "**Provincia del Chaco c/Ocampo, Edelmar s/Prepara Vía Ejecutiva**", Expte. Nº 7.318/00, que el Martillero Manuel E. Nuñez, rematará el día 27 de marzo de 2009, a las 10,30 horas en calle Don Bosco Nº 88 3er Piso Of. 25/26 sede del Colegio de Martilleros del Chaco, ciudad, el inmueble ubicado el Manzana 22 Parcelas 8 y 9 de Coronel Du Graty, Chaco. S/C: Circ. II - Secc. "B" - Mz. 22 - Pc. 8 y 9, con todo lo edificado, clavado y adherido al suelo que tuviere, inscripto al Folio Real Matrícula Nº 5.195 Dpto. Mayor Luis J. Fontana. Superficie: 2.120,50 m<sup>2</sup> en conjunto. Condiciones: Contado y mejor postor. Señal: 10% acto de subasta, saldo al aprobarse judicialmente. Base: Parcela 8: \$ 644,00; Parcela 9: \$ 924,63 (2/3 partes de valuación fiscal. Deudas: Municipalidad Impuesto Inmobiliario Tasas y Servicios: Parcela 8: \$ 4.530,65 Parcela 9: \$ 2.587,67 al 16/05/06. SAMEEP: Fuera radio. Todos los impuestos informados y los que se generen a la fecha de subasta son a cargo del demandado titular del dominio. Comisión: 6% a cargo el comprador. Visitas: Días hábiles en horario comercial. Inmueble desocupado. Informes: Martillero actuante al Cel. 03722-15665165. Resistencia, 13 de marzo de 2009.

**Esc. Alicia Ma. Luz Norniella**  
Secretaria

s/c.

E:18/3 V:23/3/09

## CONTRATOS SOCIALES

### ACCEMAX S.R.L.

**EDICTO.-** La Sra. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, en los autos caratulados: "**Accemax SRL s/ Inscripción Contrato Social**", Expte. Nº. 2.070, Año 2008, hace saber por un (1) día que, según contrato de fecha dieciocho días del mes de octubre del año dos mil ocho, los señores Antonio Omar GAMARRA, DNI Nº 16.294.110, con domicilio en calle Brown Nº 3285, de esta ciudad de Resistencia, Chaco, y Juan Faustino ACEVEDO, DNI Nº 25.485.413, con domicilio en calle Alice Lesaige Nº 421, de esta ciudad de Resistencia, Chaco, han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada. La sociedad girará bajo la denominación de ACCEMAX Sociedad de Responsabilidad Limitada y tendrá su domicilio legal en Brown Nº 3285, de Resistencia, Chaco. **Duración:** Noventa y nueve (99) años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. **Objeto Social:** La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros o bajo cualquier forma asociativa o modalidad de contratación, típica o atípica, adquirir u otorgar licencias, franchising, o cualquier tipo de representación que haga al objeto comercial descripto, una o varias de las siguientes actividades, tanto en el territorio nacional como en el extranjero,

con plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social: A) **Industriales:** A1. Fabricación de envases, estuches, cajas, bolsos, maletines, portaobjetos, fundas y todo tipo de artículos y productos para packaging destinados principalmente al uso de envasado y conservación de joyas, alhajas, bijouterie, relojes y artículos de relojería, confeccionados en tela pana, gamuzada, de terciopelo, lienzo, gabardina, tela no tejida, tela impermeable, liencillo, friselina, cuero, cuerina, yute, papel, cartón y todo tipo de artículos elaborados con material textil, con utilización conjunta y complementaria de madera y derivados de la madera, plásticos y metales como materias primas, estampados o no. A2. Elaboración y Fabricación de baúles, maletas (valijas), portadocumentos, portafolios (carteras de mano), cartapacios, fundas y estuches para gafas (anteojos), sacos de viaje, sacos (bolsas), aislantes para comidas y bebidas, bolsas de aseo y mochilas, bolsos de mano (carteras), bolsas para la compra, billeteras, portamonedas, portamapas, portajoyas y alhajas, petacas y pitilleras. A3. Elaboración y/o transformación de sus materias primas. A4. Taller de costura para confección de ropas, prendas de vestir, prendas de vestir para fiestas, indumentarias deportiva, remeras, buzos, camperas, banderas, uniformes, bordados y estampados. Producción, fabricación y diseño de prendas y accesorios para damas y caballeros, fabricación de insumos, productos y subproductos, partes y demás materiales necesarios para el funcionamiento de las actividades mencionada en A). B) **Comerciales:** B1. Compra, venta, importación, exportación, permuta, cesión y/o distribución de mercaderías, materias primas y productos elaborados y semielaborados que intervienen o resulten de los procesos indicados en el inciso A), como así también, la comercialización de máquinas, herramientas y demás elementos necesarios para el desarrollo industrial especificado en el referido inciso, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos y distribuciones vinculadas con los procesos indicados en el inciso A). B2. Compra-venta, distribución, consignación, exportación, importación de productos de belleza, perfumería, artículos deportivos, prendas de vestir, lencería y moda; almacenamiento de productos y subproductos de industria de cosmética. C) **Financieras:** Financiaciones en general otorgando planes de pago u otra forma de financiación por la venta que realice de cualquier producto incluidos en este objeto, préstamos a interés con fondos propios, con o sin garantía real, aportes de capitales propios y ajenos con o sin garantía real o personal a particulares o sociedades constituidas o a constituirse dentro y fuera del país, para negocios y operaciones de cualquier naturaleza, así como la compra-venta y negociación de debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas y modalidades, así también como la colocación de capitales en actividades beneficiarias con regímenes de promoción o desgravación, excluyéndose toda actividad de operación comprendida en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. D) **Representaciones:** Ejercer la representación, mandatos, agencias consignaciones, franchising, de terceros, ya se trate de personas de existencia física o ideal en calidad de administradora, gestora, fideicomisaria, o representante, incluida la representación comercial para la compraventa mercantil, con todos los derechos y obligaciones derivados de tales funciones. **Capital Social:** Capital Social: El capital social se establece en veinte mil pesos (\$ 20.000,00). La Administración de la sociedad será ejercida por el señor Antonio Omar GAMARRA, quien actuará como Socio-Gerente. **Cierre de ejercicio:** 31 de diciembre de cada año. Secretaría, 6 de marzo de 2009.

**Dra. Marta E. Fortuny**  
Secretaria

R. Nº 133.871

E:18/3/09